NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUÉVES 5 DE JULIO DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,132

ALMANAQUE.

HOY 5—San Miguel de los Santos y santa Filomena virgen.

VARIEDADES

Revista de Madrid.

La gorda.

Hé aqui una palabra que semejante á una bola de nieve ha ido formándose poco á poco, ensanchándose los términos de su circunferencia, asimilándose cuantas sustancias ha encontrado al paso, creciendo en fin, siempre creciendo, como si sus límites no tuvieran límites, como si semejante á la sombra quisiera envolverlo todo, dominarlo todo, poseerlo todo.

La gorda es una palabra que en estos momentos llena todas las bocas.

La gorda es una voz que sale de todos los labios como la espresion completa de una idea que ha llegado á su último desarrollo.

La gorda es ese conjunto de cosas, de circunstancias, de pormenores, de incidentes con que la lójica de los sucesos teje misteriosamente las grandes consecuencias en el seno mismo de los principios.

La gorda en rigor no es mas que una suma.

Es la reunion en una cantidad del valor de muchas cantidades.

Para esplicarme mas claramente diré que es esto y aquello, lo otro y lo de mas allá, lo de arriba y lo de abajo, lo de la derecha y lo de la izquierda, lo que va y lo que viene, lo que sube y lo que baja, lo que entra y lo que sale, lo que se vé, lo que se palpa, lo que se siente, lo que se teme y lo que se espera.

La gorda es la accion simultánea de todo lo que nos rodea.

La lengua pintoresca del pueblo ha inventado, esto es, ha encontrado con admirable tino esa palabra cuyo sentido no tenia espresion completa en la lengua de los sábios.

La gorda es el diluvio, la gran catástrofe, el soberbio cataclismo.

Y la aparicion repentina de esta palabra en la lengu popular, que al pronto parece como que pone sobre el tapete una cuestion filolójica, lo que suscita es una cuestion profundamente filosófica.

¿Donde se ha encontrado esa palabra grotesca, esa sonrisa sarcástica de la palabra, esa burla de la lengua, esa carcajada de las silabas, para espresar la idea mas séria, el sentido mas sombrio, el concepto mas fúnebre?

No lo sé; pero mi ignorancia no destruye el fenómeno.

¿En que rincon de la lengua, en qué chiribitil del diccionario estaba oculta esa palabra voluminosa, esa palabra repleta, esa palabra que parece que está reventando, para aplicarla al sentido inmenso de un conjunto de circunstancias heterojéneas unidas cuyo resultado no tenia á un nombre propio?

No lo se, pero esa palabra ha salido de las profundidades del idioma, y flotando por la lengua como una nube por el aire ha venido á pararse sobre esta gran mancha en que vivimos, como si dijera: hé ahi mi sentido.

Catástrofe, esa es una palabra culta, sabia es una palabra séria que solo tiene natural aplicacion cuando se trata de espresar el último momento artístico de una tragedia.

Es una palabra que pertenece casi esclusivamente á la literatura.

Cataclismo, esta es otra palabra, digámoslo así, tradicional, buena para el uso de los académicos y que en suma no representa mas que el momento de una gran perturbacion en el órden de la naturaleza.

Esas palabras no son populares y ademas son palabras sérias y cultas, cuando aqui se necesita una palabra bárbara y grotesca que esprese perfectamente el sentido de la cosa.

La palabra y el sentido tenian que unirse aqui con vínculos muy estrechos; parece como que por la fuerza de una atraccion mútua se buscaban en el espacio, y que al encontrarse se han reconocido y se han abrazado.

La gorda; ¿qué quiere decir esta palabra que todo el mundo pronuncia?

Quiere decir que se han roto todos los vínculos, que se han agotado todos los recursos, en una palabra, que esto no tiene remedio.

¿Y por qué se ha elegido esa palabra para espresar esa cosa?

Por una razon soberanamente sencilla; porque no hay otra.

Es la fórmula por medio de la que espresamos todo el desprecio que nos inspira nuestra propia obra.

La gorda; esto es, buena la hemos hecho.

O lo que es lo mismo; aqui fué Troya.

La gorda es el vacio.

No es lo que hay, sino lo que falta.

Tenemos brazos, pero no tenemos fuerza.

El mal está armado y el bien indefenso.

Estamos en ese momento en que el saltimbanquis despues de agotados todos los recursos del equilibrio, busca en la cuerda sobre que baila un punto que no existe.

En ese momento el pié que no encuentra en donde apoyarse vacila; el cuerpo que no encuentra un pié sobre que descansar bambolea; las contorsiones son inútiles, los esfuerzos vanos y aquella pluma humana q' flotaba ligera sobre la cuerda se desploma cayendo con toda la gravedad de una piedra de seis arrobas.

La multitud suelta una carcajada, porque no hay nada mas alegre para los hombres que ver caer al hombre.

Esa carcajrda es a aquello lo que *la gorda* es á esto.

Estamos pues en el momento en que es imposible conservar el equilibrio, se ha perdido por completo el punto de apoyo y el cuerpo del acróbata se encuentra suspendido sobre el abismo.

Estamos en el momento del batacazo.

La gorda, esa palabra es nuestra carcajada.

Los sabios discurren, los pueblos sienten.

La inteligencia averigua, el corazon adina.

La intuicion no es un pensamiento, es un sentimiento.

Todos los sábios del mundo hundiendo el afilado escalpelo de la ciencia en las entrañas de las cosas no hubieran jamás encontrado ese nombre; ese nombre profundamente lógico, esa palabra burlona arrojada sobre la gran catástrofe.

La gorda, esto es: todo lo que merecemos.

La consecuencia forzosa y necesaria de los principios: el resultado fatal de todo lo que hemos hecho.

La esplosion de la mina cargada con todos los elementos inflamables que puede esconder en el hombre la perversidad humana.

La gorda, esto es, el último momento del delirio humano, el colmo del desastre.

Y esta palabra para espresar bien su sentido, para encerrar perfectamente en el estrecho recinto de sus silabas toda la magnitud de la idea, tenia que ser grosera, insultante sarcástica, cinica; porque no hay nada mas burlon, ni mas insultante, ni mas sarcástico ni mas terrible que la lógica de los sucesos cuando se vuelve contra la lógica de los hombres.

¿Qué hemos de hacer ante la esplosion de nuestra propia obra?

¿Qué podemos hacer mas que reirnos con espantoso orgullo al recoger el fruto de la semilla que hemos sembrado?

¿No hemos de tener el valor de nuestros errores?

Si un suicida despues de haberse atravesado las sienes de un pistoletazo pudiera levantarse y verse, golpeándose la frente agujereada, se diria á si mismo: ¡Qué bien me he muerto!

La gorda: hé ahi la gran palabra que se escapa de todos los lávios: el gran suceso que por todas partes se espera porque en todas partes se siente.

¿Qué es *la gorda*? la cosa mas natural del mundo: la gran carcajada de la lógica.—*J. S.*

Madrid, 10 de mayo de 1866.

Ultima revista de Madrid.

Un publicista inglés, de cuyo nombre no me acordaria aunque lo supiera, ha dicho que los parlamentos pueden hacerlo todo, escepto convertir en mujer á un hombre.

Como se ve, segun esta autoridad, que no debe ser recusable, la omnipotencia parlamentaria estiende sus limites hasta ese punto en que la naturaleza ha depositado en una division permanente la perpetuidad del género humano.

Parece, pues, que en efecto, el poder de los parlamentos se detiene vencido ante esa ley imperiosa que obliga á las mujeres á ser mujeres y a los hombres á ser hombres, sin que el mas hábil libre-cambista haya podido dar con el secreto de una transaccion por medio de la cual pueda verificarse en el mercado de la especie humana el cambio mútuo de esos artículos.

Hacer de un hombre una mujer: hé aquí el estremo ante el que cae desfallecida la accion poderosa de la fuerza palarmentaria.

Si esto es así, hay que reconocer en la naturaleza una prevision admirable, pues solo sospechando la posibilidad de que apareciera un poder humano tan formidable, capaz por la estension de su fuerza de conmoverlo todo, de trastornarlo todo, pudo sentir la necesidad de guarecer el secreto activo de las generaciones en la inflexibilidad de la ley inmutable que hace á la mujer, mujer, y al hombre hombre.

Un parlamento en virtud del múltiple poder que resulta de la mayoria, tiene facultades legales y por consiguiente lejitimas para trasformar lo blanco en negro, para convertir la luz en sombra, para hacer en fin que tres y dos no sean cinco.

Es la fuerza del número elevada á las decisiones de la razon; es la cantidad triunfante es la masa victoriosa, es la verdad vencida por la suma.

Tener razon, es no tener nada; tener número es tenerlo todo: la mitad mas uno: hé aquí el grande molde en que se funde la razon moderna.

Todo aquello que no se funde en el numeroso argumento de una mayoria, es cosa averiguada que no tiene derecho á la verdad.

La naturaleza por lo visto, previó este caso y consideró allá á su manera que dejando al arbitrio de los poderes parlamentarios de la facultad de poder convertir los hombres en mujeres, podria llegar un momento en que el reloj de la humanidad se parara, so pretesto de que se le habia acabado la cuerda.

Ya sabemos que la naturaleza tieneun vivisimo interés en que el mundo marche, en que la sucesion de las especies no se interrumpa, en que los ocultos resortes de su elaboracion continua no se gasten.

Esto se comprende con solo observar el cuidado que ha puesto al esconder á las miradas de los hombres el secreto de todas sus operaciones, sin que la mas vigilante policia de las ciencias humanas haya podido descubrirlo.

Y en verdad que hubiera sido muy grave falta construir la magnífica armonia del universo, para ponerla en manos del hombre: hubiera sido tanto como constrir la curiosa máquina de un reloj perfecto y entregarla á las manos inquietas de un niño.

Hubiera sido pues realizar una obra y condenarla en el acto mismo de ser realizada á una destruccion completa.

Calculemos lo que el hombre haria con el universo si lo tuviera en su mano, por lo que hace consigo mismo.

La naturaleza, digamoslo asi, quiso prevenirse sin duda contra la última usurpacion parlamentaria, poniendo fuera del alcance de las mayorias la facultad de hacer una mujer de un hombre, persistiendo en una tenacidad que parece invencible en que la mujer sea mujer y el hombre hombre.

Observando esto sin duda alguna el estadista inglés ha señalado como limite insuperable, puesto á la accion del poder parlamentario, la imposibilidad de convertir á un hombre en mujer, y claro está que como no sea en mujer, tiene facultades ámplias para convertir al hombre en todo lo que quiera.

Acerca del uso que suele hacer de estas facultades hay tan numerosos ejemplos que constituyen verdadera mayoria.

Pero por muy largo que sea el publicista inglés, me parece á mi que en esta ocasion se ha quedado corto, pues el poder parlamentario no tiene ni ese último limite.

La naturaleza no ha hecho mas que esconder el secreto de la forma y ha dejado al arbitrio de los poderes parlamentarios la transformacion de la esencia.

En efecto: un niño recien nacido la naturaleza hace evidentemente un hombre, labra con lenta seguridad aquella materia delicada hasta que completa su obra; pero yo pregunto ¿no puede la accion poderosa y activa del parlamentarismo hacer una mujer de ese hombre.

Concédaseme siquiera que el punto es discutible.

Y confieso injenuamente que las mujeres no pueden ser mas que de un modo segun la naturaleza, ¿las mujeres y los hombres no pueden ser de distintas maneras ante la civilizacion?

¿No concebis una cara de hombre, un cuerpo de hombre, una voz de hombre con alma de mujer?

¿No habeis visto nunca hombres que por las costumbres y por su carácter debieron ser mujeres y que solo son hombres por una simple atasqueria de la naturaleza.

Decidme: ¿hay algo que *afemine* tanto como el lujo en toda la extension de su poder y de su atractivo?

Vosotros no sabeis á dónde va á parar esa pregunta y me contestareis al golpe: nada.

Pues bien vuelvo á preguntar.

¿No es el parlamentarismo el gran lujo de la palabra?

Decidlo con franqueza, ¿conoceis algun lujo mas caro que ese lujo?

Yo supongo que alguna vez por interés ó por curiosidad os habreis asomado á la ventana de algun parlamento y que por curiosidad ó por interés habreis aplicado al ruido y al espectáculo los oidos y los ojos.

Pues bien, respondedme:

¿Qué habeis oido?

Con alguna que otra escepcion habreis oido siempre voces de hombres.

¿Y qué habeis visto?

Yo os lo diré: Casi siempre habreis visto luchas de mujeres.

Ahora: ¿puede la omnipotencia parlamentária hacer una mujer de un hombre?

¿No empezais á sospechar que el publicista ingles se ha quedado corto por mas largo que él sea.

Pues ahora volved la cara hácia otro lado de la cuestion.

Decidme: ¿qué es lo que todo español echa de menos todos los dias?

O de otro modo.

¿Qué es lo que todos buscamos como la solucion de tantas angustias, como el término de tantas agitaciones, como la única conclusion de tantos temores, como la X en fin de tantos problemas?

Un hombre.

Esto es lo que buscamos: un hombre que no parece por ninguna parte.

Como Diógenes ¡y qué exacta es la comparacion con nuestra linterna en la mano escudriñamos los rincones de la plaza pública buscando un hombre, pero ese hombre no lo encontramos.

Descendamos de la historia á la fábula.

Aquí hay un gato y un cascabel, ¿pero quién le pone el cascabel al gato?

Para esta operacion necesitamos un hombre.

S, esclamamos todos, un hombre, pero nosotros mismos nos replicamos diciendo: ¿pero ese hombre dónde está?

Pues bueno: en una sociedad, en una nacion, en un pueblo donde no se encuentra *un hombre* ni para un remedio, ¿no se puede decir que en ese pueblo, en esa nacion ó en esa sociedad todos son mujeres.

Riamonos de la naturaleza porque en rigor ha ocultado inutilmente su roceta; hemos adquirido y perfeccionado un poder verdaderamente moderno, por medio del cual todo podemos hacerlo, incluso una mujer da un hombre.

Entretanto y á pesar de todo, Madrid celebra con movimiento estraordinario la fiesta de San Isidro labrador.

Una hermita pobre, un prado mas pobre todavia y un rio mucho mas pobre que la ermita y que el prado, forma la decoracion del teatro, digamoslo asi, en que el humilde santo recibe, lo diremos en términos cultos, la *ovacion* que le tributa todo un pueblo.

He aquí una fiesta de nueve dias que no ha sido decretada por ningun parlamento.

Fijemos la cuestion: los parlamentos lo pueden hacer todo menos eso.—*J. S.*

Madrid 17 de mayo de 1866.

Revista de Paris.

No me he dado prisa en hablar á V. de nuestra Esposicion de Bellas Artes, aunque se abrió hace ya ocho dias, porque no presenta ninguna obra notable ni revela progreso alguno en la pintura y escultura contemporáneas. Las ilustraciones de la paleta y del cincel se han abstenido de concurrir, reservando segun se dice, todos sus esfuerzos para la gran Esposicion de 1867, de modo que únicamente ha enviado sus obras el *profanum vulgus*, resultando una esposicion muy numerosa, pero sin ninguna de esas obras notables que causan admiracion y fijan las miradas

La Esposicion actual contiene 2,000 cuadros, 600 aguadas, miniaturas, esmaltes y diversos dibujos, 400 estátuas y algunos centenares de grabados y litografias.

No es mi intencion examinar detenidamente esta inmensa coleccion algo pálida en su fisonomia general y describir á los lectores del *Diario* todos esos paisajes, en que la naturaleza pierde las mas de las veces su belleza, todas esas desnudeces, para las cuales no seria la moral la única que reclamaria un velo, y todas esas fantasias que revelan en sus autores mas imaginacion que buen gusto. Me limitaré por lo tanto á hablar de algunas obras y a poner á V. al corriente de la marcha del arte en su conjunto.

Dos lienzos principales atraen á los curiosos; uno de M. Tony Robert-Fleury, hijo del pintor distinguido que es actualmente director de la Escuela francesa en Roma, y otro de M. Fromentin. El primero representa una *Ejecucion en Polonia*. Es un grupo de hombres, mujeres, ancianos, niños y frailes condenados á morir fusilados, y á los cuales apunta sus armas un peloton de soldados rusos. Todos esperan la muerte, unos con terror, otros con resignacion. Los frailes alzan los ojos al cielo y oran esperando el golpe fatal: las madres vuelven la cabeza con espanto: los niños estan pálidos y aterrados; muchos han sido ya heridos y corre la sangre. Este cuadro es horrible y patético. No puede uno menos de estremecerse ante esta lúgubre escena que inspira la execracion del despotismo, y se piensa involuntariamente en todas las escenas del mismo género que nos prepara la abominable guerra que va á principiar.

El cuadro de M. Fromentin tranquiliza el alma al mismo tiempo que la mirada. Es el *paso de un rio en Africa* por una tribu nómade, y segun la opinion general, constituye una pequeña obra maestra, El rio corre al pié de peñascos sombrios, y los árabes á caballo y con albornoces de todos los matices cruzan el vado donde beben sus caballos. La luz es viva, serena la atmósfera y las aguas quietas y azules, y la caravana está llena de movimiento y de calor. Todo es poético y bello, y se desprende del conjunto una armonia y una seduccion que atraen las miradas. Se anuncia que Khalil-Bey ha comprado este cuadro por 20,000 francos. No me sorprende

La marquesa de Paiva, esposa del embajador de Portugal, que acaba de construirse en los Campos Eliseos un espléndido palacio, habia encargado á M. Gerone una *Cleopatra*, destinada á adornar sin duda su tocador, pero cuando el pintor terminó la obra pidió 40,000 francos y la marquesa de Paiva que, á pesar de su lujo, no come perlas deluidas como la fastuosa y desolnta princesa cuya imágen habia deseado poseer, se negó á pagar tan crecida suma por la Cleopatra incierte pálida y sin atractivo que le habia presentado M. Gerome se aventuró entonces á llevarla a la Esposicion, y la opinion general á dado la razon á la embajadora de Portugal. En efecto, una Cleopatra que no hubiera enamorado á Antonio, a Cesar ni á nadie.

Despues de estas tres obras, es preciso llegar á M. Courvet, el representante mas marcado del realismo que ha presentado una escentricidad y un buen cuadro. La escentricidad, conocida por el nombre de la *Muger del Loro*, representa una muger desnuda, tendida á la sombra de unos árboles y jugando con un loro que lleva en la mano. Es una obra que carece de buen gusto, sin dibujo y sin color. Podria llamarse á esta muger desnuda la Vénus del realismo. El buen cuadro es un paisage, un bosque que animan algunos cervatillos. Se dice que el conde de Niewerkerque, superintendente general de Bellas Artes, ha comprado este cuadro por 10,000 francos, y se añade que el gobierno va á dar una recompensa honorifica al autor.

Finalmente, la pintura militar presenta con orgullo un pequeño cuadro de Bellangé que es ¡ah! una obra póstuma, pero que figurará indudablemente entre las mejores composiciones de este malogrado pintor de batallas. Representa la lucha suprema de los granaderos de la antigua guardia en Waterloo. Aquellos soldados heróicos, bronceados y cubiertos de sangre, se niegan á rendirse; atrincherados detrás de una muralla de cadáveres, se resisten á la desesperacion con el ardor sombrio del patriotismo, y hay en el conjunto del cuadro no sé qué olor á pólvora y cierta luz siniestra que conmueven y entristecen.

Las demás obras no merecen una mencion especial, á no ser un Cárlos V. de M. Conte, escena interesante y bien combinada que representa al gran Emperador visitando por última vez el palacio de Gante, donde se habia educado, antes de encerrarse en el monasterio de Yuste.

Por punto general, el paisaje domina en la Esposicion y es el género que figura mas dignamente. La pintura histórica es casi nula, y va desapareciendo de dia en dia para ceder el puesto á los cuadros de menos aspiraciones y mas apropiados á nuestras pequeñas habitaciones y nuestras costumbres.

La pintura religiosa hace esfuerzos para sostenerse, pero le falta la inspiracion y no la apoya la corriente de la opinion pública. Rafael no seria posible en esta época de escepticismo y materialismo; una civilizacion da á todo su sello, y el pueblo que compra cien mil ejemplares de la *Vida de Jesus* de Renan, no puede esperar ver al Dominiquino salir del sepulcro para pintar otra *Comunion de San Jerónimo*.

S.

Paris, 8 de Mayo.

SOLICITADAS

Punto de Derecho Sometido á los Juristas.

Señores Redactores de la Nacion Argentina.

Muy señores mios:

La ciencia juridica lealmente estudiada y enseñada, es uno de los fundamentos que afianzan la sociedad al hombre y su derecho. Donde hay un Tribunal que administra justicia inspirado, en la fidelidad de tal ciencia, allí es donde reside una parte de la que Dios dejó para el mundo en las lecciones de su santa predicacion.

No es con motivo de dilucidar una nueva jurisprudencia, que vengo ante los señores redactores, sino únicamente con el fin de discutir la ya establecida por las leyes que rigen al país, cuando por ellas se tiene que decidir una cuestion de derecho, como es la que me sirve de tema en esta breve manifestacion pública.

Mi objeto es interesar por amor á la ciencia á los profesores de Derecho, á que consideren la cuestion que planteo en este comunicado; para que ellos mismos resuelvan, consultando únicamente las inspiraciones de la ciencia y de la justicia, á fin de que de ese modo se realice un criterio desapasionado, como es siempre el que tienen los hombres buenos.

Voy, pues, á mi empresa.

La mujer casada, que vive la vida marital, es persona inhábil, juridicamente hablando, para tratar y contratar sin la licencia de su marido, y la ley es la siguiente:

«La mujer durante el matrimonio sin licencia de su marido, como no puede facer contrato alguno, asi mismo no se puede apartar, ni desistir de ningun contrato, que á ella toque, ni dar por quito á nadie de él; ni pueda facer casi contrato, ni estar en juicio faciendo, ni defaciendo sin dicha licencia de su marido; y si estuviere por si, ó por procurador, mandamos que no vala lo que ficiere. Ley 2, tit. 3, lib. 5 R. C.: ó la ley 11, tit. 1. lib. 10 Nov. Rec.: ó la ley 55 de Toro.»

Siendo, pues, el juicio civil deducido un cuasicontrato entre el demandante y demandado, cualquier rol de estos dos que asumiera la mujer casada, resultaria q' esta contraeria obligaciones por si con completa abstraccion de la voluntad y autorizacion del esposo.

Pregunto ahora ¿si el espíritu de la Ley citada es relativo a los contratos con estraños; y si la dicha Ley no le permite a la muger casada obligarse con ellos, puede permitir obligarse con su propio marido en juicio contencioso, donde la muger no tiene voz alguna activa por residir esta rigorosamente, y sin excepcion en el marido?

¿Si no permite, podrá llamarse a un juicio tal instaurado por la muger casada contra su marido, y sin su licencia, acto nulo de toda nulidad, por que a ese juicio falta la persona juridica del actor, en razon de que la muger casada no es persona legal en ese acto?

¿Podrá decirse que desde que concurra el marido ante la presencia judicial llevado por su esposa a un juicio contencioso sin la licencia legal, debe deducirse de acá que este se la ha concedido de un modo tácito, ó presumible? ¿No valdrán estas dos razones, para que no pueda susistir tal hecho en presuncion? La primera, por que la ley exije que se dé la licencia marital, cuando deba darse de un modo esplicito, ya sea por escrito, ó *in voce* ante la autoridad competente: ó cuando la muger pone actos que son propios de su marido bajo ratihabicion, y este despues los ratifica. Y segunda, por que solo hay licencia concedida por el esposo, cuando hay en éste espontaneidad.

Los que se hagan cargo de mis preguntas, deben tener entendido que estoy seguro de que la muger casada no necesita de la espresada licencia para presentarse contra su marido en uso de sus acciones civiles y criminales; pero entiendo que es cuando para ello hay causa justa; bien sea divorcio declarado ya: bien sea el juicio de divorcio ya deducido, con el objeto, ora sea de pedir alimentos y litis espensas, ora sea solicitando que el marido le restituya sus bienes, óle dé fianza de ellos por el desarreglo de su conducta, ó de sus costumbres en derrocharlos y disiparlos: ora sea por las donaciones excesivas, ó caprichosas hechas de los bienes gananciales con ánimo de defraudarla; y ora finalmente pidiendo la separacion absoluta de los bienes que pertenecen á cada uno, cuando se pronuncia la separacion total de ambos, que es cuando cesa la sociedad conyugal.

Pero cuando nada de todo esto sucede: cuando no hay ni divorcio, ni separacion, ni malversacion de bienes; esto es, cuando no hay en el matrimonio, ni divorcio declarado, ni demanda de este que se haya seguido de un modo legal, y con causales bastantes: cuando no se ha justificado tampoco ante el magistrado mala conducta, y peor versacion de los bienes de la muger, que administra el marido ¿puede el magistrado civil sin estos antecedentes que deben ser previos, y prejudiciales, los cuales forman una condicion *sine qua non*, admitir y autorizar un juicio que promueva la mujer casada contra su marido? ¿No debe mas bien el Juez por su judicial mision y atribucion velar en que no se quebanten las disposiciones de las leyes, y solo se admitan en juicio aquellas personas, á las que únicamente se dan habilidad legal, y personeria oportuna para perseguir su derecho en juicio?

¿Si por casualidad llegase este caso de comparecer alguna esposa ante él, integro el matrimonio, deduciendo juicio contencioso contra el marido sin su licencia, ni la supletoria del mismo Juez, deberá *inlimine judició* repudiarla por moralidad, y decencia, ordenándole que vaya á obedecer á su marido, como que esto lo mandan la razon, la justicia, el órden social y las leyes?

Resueltas estas preguntas, entraré en otros pormenores, que hacen referencia ellas.

Un interesado de saber con claridad estos derechos.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 30 de Junio de 1866.

Ministerio del Interior.

Habilitados respectivos por haberes del Departamento por Junio	56922 94

Ministerio de J. C. é Instruccion Pública.

Habilitado respectivo por haberes del Departamento de culto etc., por Junio	11468 68
	11468 68

Ministerio de Guerra y Marina.

Habilitado respectivo por haberes del Ministerio por Junio	2341 50
Id. id. por haberes del Ministro	549
José G. Lezama por reses	1528 45
Soldado Daniel Ovideo por haberes	11 28
Subteniente Justiniano Hidalgo por haberes de Marzo y Abril.	
Teniente 1.° Tomas Elléot por haberes	135
Teniente F. P. Miguens por haberes	45
Flebótomo F. Luque por haberes de 15 dias de Setiembre	29 57
Id. id. por haberes de Enero ó Abril	155 64
Alferez Cárlos M. Carrera por haberes	144
Habilitado respectivo por haberes de la Inspeccion General por Junio	3079 55
Alejandro Lamarque por haberes de varios individuos de tropa	432 50
Encargado respectivo por haberes de varios individuos de tropa	20 96
Teniente Martin Rodriguez por haberes	90
Félix Bienvenido por flete	225
Juan Videla por varios articulos	1013 43
Basarte é hijos por papel	167 05
Zimmermann Fairs y Ca. por cartuchos y cebas	750
Capitan José Castellanos por dos pagas anticipadas	106
Emiliano Coria por articulos para el Hospital Militar	444 03
Angel Blaye por giro para compra de caballos	6000
Adriano Diaz por gorras	23 91
Nicanor Larrain por asignacion	46
Pedro T. Barros por raciones	256 63
V. Casares é hijos por lanchaje	172 60
Soldado Santiago Celisle por saldo de personeria	38 91
Capitan Adolfo C. Goldriz por haberes de Enero a Abril	82
Demarchi Hermanos por medicamentos	132 88
Oficial Cajero del Parque por varios articulos	105 56
Soldado Manuel Boer por haberes	16 92
Wilque y Ca. por medicamentos	498 50
Tomas Marcenaro por giro del Gobierno de Corrientes	273 90
Francisco Bonino por instrumentos de Cirujia	214 83
Antonio Franqui por viveres para el Hospital Militar	181 40
Federico M. Gonzalez, por reses y raciones	2850
	12197 07
	90456 62

Contaduria General, Junio 30 de 1866.

Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno é intervenidos por la Contaduria General el dia 28 de Junio de 1866.

Ministerio del Interior.

Habilitado respectivo por haberes del Ministerio por Junio	962
Id por haberes de la Comision de la Deuda Estrangera por Junio	364 68
	1326 68

Ministerio de J. C. é I. Pública.

Tomás Drysdale y ca. por articulos para la refaccion del Colegio Nacional de Tucuman	600
José M. Guastavino por 50 ejemplares de «Fallos de la Suprema Corte de Justicia«	79 52
Administrador de Rentas Eclesiásticas del Obispado de Córdoba por sueldos y gastos de Mayo	1575
Exequiel Leguina por repartos del proyecto del Código Civil	20
Angel Mendez por sueldos y gastos del Colegio N. de Tucuman por Junio y Julio	1246
Juana Manzo por libros	155 64
Juan N. Madero por impresion para el Despacho de Hacienda.	75
	3751 16

Ministerio de Guerra y Marina.

Albarracin y Capdevila por morrales	301 07
Id id por id	2152 64
José E. Capdevila por kepies	787 16
A S. E. el Sr. Ministro de Culto é Intruccion Pública por gastos en su comision	200
Cosme Martin por útiles de escritorio	8 12
Subdelegacion de San Fernando etc. por rancho	61 49
Nuñez y ca. por alojamiento de emigrados	144
Alvarez y Risso por pasages	288 16
Sergio Rodriguez por haberes de Marzo á Mayo	108
Subteniente Vicente Sanchez por haberes de 30 oficiales y 17 individuos de tropa enfermos en el Rosario	151 08
Publio Massini por raciones	1073 74
Ayudante Mayor Juan José Almeida por tres pagas anticipadas.	132
Diego Valenzuela por pasages	39 30
Juarez hnos. por pasages	110 98
Juan José Alsina por suministros	347 22
Apoderado del 1er. batallon Legion Voluntarios por rancho por Mayo	2719 74
A varios oficiales por haberes	178 99
	5327 61

Deuda Pública.

Crédito Público Nacional por intereses y amortizacion de fondos públicos	84,586 67
	84,586 67
	ps. 98,431 40

Contaduria General, Junio 28 de 1866.

Rafael Minvielle.

Hospital militar.

Buenos Aires, Julio 2 de 1866.

Al S. E. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Julian Martinez.

La Comision médica de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. la relacion nominal de las donaciones que la caridad y generosidad de las personas de este pueblo han hecho desde el mes de Febrero pasado hasta el 27 de Junio, para aliviar los heridos y enfermos, que combatiendo por la libertad han caido en el lecho del dolor.

Lo que se comunica á V. E. á los efectos que estime conveniente.

Dios guarde á V. E.

Cárlos Durand.
Manuel Arauz
Manuel Salvadores.

Lista de objetos donados á este establecimiento desde el mes de Febrero próximo pasado hasta la fecha.

Una señora que no dió su nombre, 2 bultos compresas, 1 paquete hilas, 1 atado trapos.

Dr. D. R. R. 100 pesos.

Da. Mercedes F. de Rosas, una cantidad de cigarros, 1 paquete hilas, 1 atados compresas y vendas.

Señoritas de Diana, 2 bandejas hilas, compresas y vendas, 120 compresas, 2 bandejas hilas.

D. Pedro Albornos, 2 cajones cigarros de hoja, 1 paquete cigarrillos.

Stas. de Campana, 1 caja hilas, 1 bulto compresas, 1 id vendas.

Da. Martina Sigismundo, 1 caja hilas.

Da. Mercedes Fuentes de Rosas, 1 caja hilas, 1 bulto compresas, cantidad de biscochos, 2 cajones cigarros.

Guillerma D. de Pillado, 1 caja con 90 vendas, 2 cajas con hilas, 1 id con 100 compresas.

Da. Bárbara E. de Castro, 1 bandeja hilas.

Da. Sara D. de Carranza, 1 id hilas.

Sta. Dolores Guerrico, 2 paquetes hilas, 50 vendas, 80 triángulos, 180 compresas.

Da. Rosaura C. de Durand y señorita Carolina Durand, 2 paquetes hilas, 252 compresas de algodon, 132 id de hilo, 24 vendas, 60 botellas vacias, 32 frascos, 6 calzoncillos de hilo, 1 bulto trapos.

Una señora que no dió su nombre, 1 bulto hilas y compresas.

Da. Teodora Islas, 1 paquete hilas y compresas.

Da. Genoveva Fernandez, 1 bulto vendas y compresas.

D. Manuel Ibañes, 2 cajas hilas.

Da. Constancia Palacio, 1 caja hilas.

Stas. Clotilde, Adelaida y Edelmira Diana, 2 bandejas hilas, 1 bulto compresas.

Stas. de Campana, 1 bulto hilas, 1 id vendas, 1 id compresas.

Da. Cornelia Pizarro, 1 caja vendas, 1 bulto hilas.

Da. Lorenza Vivas, 1 bulto hilas.

Da. Josefa Garcia y señorita Josefa Tollo, 2 cajas hilas, 1 id vendas, 1 paquete alhucema.

Da. Martina Segismundo, 2 bandejas de hilas, 1 atado compresas.

Sta. de Cruz, 1 bandeja hilas y 1 cantidad de vendas.

Stas. de Diana, 3 bandejas de hilas.

Da. Penelope M. de Forrest y Stas., 1 bandeja de hilas.

Da. Rufina Luciariño, 1 id id.

Da. Lorenza E. Vivas, 1 caja hilas.

Da. Josefa Garcia y Sta. Josefa Tollo, 2 cajas hilas, 12 limones 5 libras de semilla de sandia.

Tomasa Garcia, 1 caja hilas.

Stas. de Diana, 1 bandeja hilas, 1 bulto compresas.

Sta. de Cruz, 1 bandeja de hilas.

Sra. y Stas., Seeber, 1 id id.

Stas. de Petrovich, 1 bandeja hilas y 1 paquete compresas.

Buenos Aires, 27 de Junio de 1866.

Cárlos Durand.

Julio 3 de 1866.

Publiquese.

Martinez.

NACION ARGENTINA

Julio 5 de 1866.

Inconsecuencia.

Seguramente no es el leon tan feo como lo pintan

Recordamos el refran á nuestro apreciable colega de la *Tribuna* que nos habia pintado las grandes capitales con los colores mas ordinarios, como cárceles sombrias donde vienen aprisionadas las autoridades, sin libertad de accion y sin independencia alguna bajo la presion de la opinion local; y que puesto en el caso de aplicar su doctrina á la Provincia de Buenos Aires, reconoce ya que que no habian sido tan malas las grandes capitales.

Efectivamente el colega ha sentido la necesidad de retroceder cuando le hemos mostrado el alcance de su principio en todas sus consecuencias.

Una capital grande para la Nacion, es un mal, pero para la Provincia es un bien, dice ahora, puesto que sostiene la conveniencia de dejar la capital de la Provincia en esta gran ciudad.

El colega está pues por las cabezas grandes en cuerpos chicos, y por las cabezas chicas en cuerpos grandes, lo cual es una regla nueva de proporcion y de simetria.

El hecho de sostener la capital de la Provincia en Buenos Aires, importa por parte de la *Tribuna* una confesion de un error al condenar en principio las grandes capitales.

Pero el error no está confesado sino en parte y la inconsecuencia de su autores parándose á la mitad de su camino, pone mas en evidencia la verdad.

En las grandes capitales, ha dicho, es *materialmente imposible* que las autoridades funcionen con libertad é independencia.

Pero ahora agrega, las autoridades provinciales pueden funcionar con entera libertad en los grandes centros de poblacion.

Cómo se entiende esto?

Es decir que el aire de las grandes ciudades, es benéfico para las autoridades provinciales y mortal para las autoridades nacionales?

Es decir que la opinion local de los grandes centros de poblacion no es capaz de sojuzgar á las autoridades provinciales ni de menoscabar su independencia y libertad de accion y si á las autoridades nacionales, por ser seguramente las primeras mas fuertes y de distinta organizacion que las segundas?

No sospechábamos que el colega incurriese en tan gran inconsecuencia.

Esperábamos por el contrario que intimamente convencido de la bondad de su doctrina la aplicase del mismo modo á la Nacion que á la Provincia y que invocando el ejemplo de algunos Estados de la Union Americana, pidiese que la provincia de Buenos Aires fijase su capital en algun pequeño pueblo de la campaña.

Pero nos hemos equivocado, y tenemos por el contrario á nuestro adversario sosteniendo á la vez la conveniencia y la inconveniencia de las grandes capitales, la posibilidad y la imposibilidad de que las autoridades ejerzan en ellas libremente sus funciones.

Parece que el colega hubiera querido hacer gala del poder de su dialéctica, sosteniendo á la vez el pró y el contra de las cuestiones.

Pero esas ideas se escluyen y no pueden ser ambas la espresion de la verdad.

O es cierto, ó no es cierto que la influencia de la opinion pública en los grandes centros de poblacion hace materialmente imposible que las autoridades ejerzan libremente sus funciones.

Si es cierto, lo es igualmente para las autoridades nacionales y para las provinciales, y talvez mas para estas que para aquellas.

Si no es cierto, no lo es para las unas ni para las otras.

Esto es incontestable.

El cólega pretende salvar la contradiccion diciendo que la «Nacion» está constituida bajo el sistema federal y las Provincias bajo el sistema unitario, como si la cuestion capital fuera cuestion de sistemas de gobierno y como si fuera condicion indispensable de esos sistemas tener capitales grandes ó chicas.

Pero ya hemos hecho notar antes de ahora que la influencia de la opinion en los negocios públicos es legitima y esencialmente democrática; que ella no puede ser un peligro para las instituciones ni para la libertad é independencia de las autoridades, y que si lo fuera en los grandes centros de poblacion lo seria tanto bajo el sistema federal como bajo el sistema unitario.

La cuestion se reduce a un hecho:

La influencia de la opinion local es tan poderosa en los grandes centros de poblacion, que impida á las autoridades residentes en ellas el libre ejercicio de sus funciones?

Si lo es, debe serlo tanto bajo el sistema federal como bajo el sistema unitario, porque no hay razon alguna para que lo sea en el uno no siéndolo en el otro.

Así pues, á pesar de la diferencia de sistema el hecho es el mismo, y si tiene lugar en la Nacion debe tenerlo tambien en la Provincia.

Por lo demas, repetimos lo que hemos dicho: tenemos una prueba práctica é incontestable en la residencia de las autoridades nacionales en Buenos Aires, de que la influencia de la opinion local no menoscaba en manera alguna su libertad de accion, ni ofrece el menor peligro á los intereses generales de la Nacion.

No se nos pueda citar un solo hecho que importe una imposicion hecha por la opinion local á las autoridades nacionales.

Podemos citar muchos actos del Go[illegible] y del Congreso en que la opinion [illegible] da de esta localidad ha si[illegible] contrariada.

Y por último, ahi está [illegible] nunciada de les demas p[illegible] ca en favor de la capital [illegible] que prueba que nada tie[illegible] opinion pública de este g[illegible] cion, de civilizacion y de [illegible]

Lista de la Comisi[illegible] Libertad de la [illegible]

El antiguo club Libertad [illegible]

Habiendo estallado en su se[illegible]

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

pertenezco; tengo hijos y debo vivir para protejerlos.

—¡Ah! tú me amas, Magdalena, exclamó alentando una esperanza Andrés.

—¡Que te amo yo, miserable! exclamó de una manera inmensa Magdalena; pero, si, es verdad; debes suponerme infame y capaz de todo: yo me casé contigo cuando acababas de ser absuelto, por falta de pruebas de una acusacion terrible, de la de envenenamiento del marido de una miserable á quien habias abandonado y ofendido por mi: la opinion pública no te habia absuelto sin embargo; todos decian—ahi va el envenenador—Tienes razon en esperar que la mujer que se olvidó hasta tal punto de si misma, que se casó contigo, a pesar de todo, te perdonara esta nueva infamia: yo estaba poseida por un amor de Satanas; yo habia sido mal educada; mi padre me dejaba abandonada a los caprichos de mi voluntad; tenia ademas un hijo tuyo, necesitaba legitimarle; todo esto me hizo tu esposa; pero ¿cómo no despertar de la locura de mi amor maldito, ante esta nueva y horrorosa prueba de tu maldad y de tu infamia? No, un monstruo no puede ser amado mas que por un monstruo y yo estoy muy lejos de serlo: me olvidé de todo y me sobrepuse a todo por tu amor; lo que me acontece no es otra cosa que un terrible castigo de la Providencia: la que se une á un infame no tiene derecho á quejarse si un dia el infame se vuelve contra ella: concluyamos: con el pretesto de viajar, sepárate de mi; yo iré á España, me ocultaré en una aldea, viviré allí para mis hijos, á quienes apartaré de este mundo infame, donde lo que con mas facilidad se encuentra es el crimen; mi amor ha muerto; me consideraré viuda: tú vive, goza, obedece á tus instintos, rico con la renta que yo te daré: ni una palabra mas: vete.

Andrés vaciló: quiso hablar y no pudo.

Magdalena le aterraba, en su semblante, en su mirada, en su actitud se comprendia que su decision era firme é irrevocable.

—Vete, repitió Magdalena; no nos volveremos á ver mas.

Y estendió el brazo y señaló la puerta con un dedo terrible.

Andres, como si aquel dedo le hubiese impulsado con una fuerza invencible, salió vacilante como un ébrio.

Magdalena cerró aquella puerta, se sentó despues maquinalmente en un sillon, rompió á llorar, y dijo entre sus lágrimas:

—¡Oh, Dios mio, Dios mio! á pesar de todo: le amo: la espiacion de mi falta no puede ser mas grande.

CAPÍTULO XXXI.

Los infames se devoran.

I.

Andrés volvió loco á su aposento.

Se paseó por él durante algunos minutos, aturdido, y al fin se operó en él una nueva reaccion, una reaccion hácia el mal.

—¡Ah! exclamó deteniéndose de repente y lanzando una carcajada hueca y siniestra: yo he estado loco un momento; he creido que amaba á Magdalena; he creido que ella habia ido á Paris, arrastrada por sus celos: ¡ah! no; una mujer que siente celos por un hombre, le ama; cuando una mujer ama, todo lo perdona: no; ella ha sabido, no sé cómo, que yo queria matarla y ha aprovechado con placer este pretesto para separarse de mi, para vivir libremente: ¡oh! bien; muy bien; esto es lo mejor, disimulemos; salgamos de aqui al instante; observemos: estoy seguro de que hay un amante en campaña; de otro modo, Magdalena no se hubiera mostrado tan inflexible conmigo, por lo menos, hubiera llorado: ¡ah! ganemos tiempo, y si me ofende, tengo razon para matarla: entónces no será ella la que hable altiva y fiera, seré yo, será un marido en nombre de su honor: ¡ah! si, eso es: ¡y que haya yo creido que la amaba! no; a quien yo amo es á Emilia; al amarla he comprendido que no habia amado nunca; y ella me ama, ¡oh! si; estoy seguro de ello; es un ángel: Magdalena la calumnia; y luego, muy pronto tendré la prueba de si me ama ó no.

II.

Andrés llamó, mandó que pusiesen un carruaje para ir á la próxima estacion del ferro-carril, y mientras lo preparaban se vistió.

Se metió en los bolsillos una fuerte cantidad en oro, salió, se trasladó á la estacion, y en el primer tren salió para Paris.

III.

A las once de la mañana entraba en casa de Emilia Cannes.

Al verle esta, dijo para si:

—¿Po rqué está tan pálido, cuando el negocio, no sé por qué, no se ha hecho?

Sin embargo, sonrió de la manera más angelical del mundo á Andrés.

—Y bien, dijo, ¿cómo tan temprano, amigo mio?

—Tenemos que hablar de cosas muy graves, Emilia.

—¡Oh! lo de siempre, dijo la hipócrita aventurera; que os desesperais, que no podeis vivir asi, que es necesario que yo me olvide de mi misma; no hablemos de eso, amigo mio; sacisfaceos con lo único que puede ser: con un amor dulce, tranquilo puro: con uno de esos amores que se concentran en si mismos y que son eternos porque se parecen al amor de Dios á sus criaturas.

—Cuando se os oye, dijo Andrés, se comprende cuanta es la infamia de los que os calumnian.

—¡Ah! ¿suponen que yo soy vuestra querida? dejadlos decir, que el mundo ha de morder siempre: pero nada importa eso, cuando la conciencia está tranquila: cuando Dios que lo vé todo, no vé en nuestra alma nada impuro, nada miserable.

—Me dais vuestra palabra, Emilia, de responderme con sinceridad á lo que os pregunte! dijo sonriendo Andrés.

—¡Oh! si; ¿cuándo no he sido yo ingénua con vos? respondió dulcemente Emilia.

—¿Os llamais la Cador? dijo Andrés dominando con su miraba á la jóven.

Tan imprevisto, tan indirecto, tan terrible fué el golpe, que Emilia se puso pálida y en un movimiento irreflexivo de cólera, de terror, de duda, todo junto; dejó ver una mirada de tigre que se apagó instantáneamente.

Pero Andrés habia visto aquel relámpago.

No podia dudarlo.

—¡Vos sois la Cador! dijo levantándose de una manera enérgica: ¡vos sois una infame.

Emilia no habia tenido tiempo de rehacerse y se descompuso más.

—¿Sois de la policia secreta? dijo con un acento acerado que hasta entonces no habia oido, partiendo de ella, Andrés: y bien ¿qué estamos solos: ¿cómo podeis probar que yo me haya llamado alguna vez la Cador?

Andrés volvió á sentarse.

—Perfectamente, dijo, hé ahi que desaparece el angel, y queda en su lugar algo mas terrible, algo que me enamora mas: seamos francos: arrojemos los antifaces, yo os juro que os amo, ¿me amaeis vos?

Emilia replegada en su sillon, miraba á Andrés de una manera sombria.

—Y bien, si, dijo; os amo.

—Supongo, continuó Andrés, que habrán desaparecido todos vuestros escrúpulos; que no tendreis inconveniente en partir vuestra vida conmigo; he tenido una explicacion muy séria con mi mujer, y nos hemos separado para no volvernos á unir jamas.

—¿Qué os habeis separado de vuestra mujer?

—Si.

—¿Y qué pensais hacer?

—Vivir con vos.

—Es decir, ¿quereis que yo, Emilia Cannes, respetada por todo el mundo dé el escandalo de mantener relaciones públicas con un hombre casado, que me acusen de haber sido la causa de vuestra separacion, de vuestra salida del domicilio conyugal, y sobre todo que me exponga á que vuestra mujer ejercite sobre mi el derecho que la dan las leyes?

—O me amais, ó no me amais.

—Confieso, dijo la Cador con una frialdad irritante; que no siente por vos una pasion tal que me obligue á dar un paso de ese género.

IV.

Andrés guardó por algunos segundos un silencio amenazador.

—Y bien, dijo, comprendo: me he engañado, me habeis seducido, he soñado: lo que se me ha dicho es cierto: vos no vereis en mi al hombre, no: veiais un negocio horrible; habeis proyectado en la sombra, valiendoos de vuestros cómplices secretos, un crimen espantoso.

—¿Qué estais diciendo? dijo friamente la Cador, ¿qué melodrama estais suponiendo? ¿quién os ha dicho que yo necesito proyectar nada contra vos? me habeis sido simpático porque no os conocia bien; porque yo me he engañado, como vos decis haberos engañado, y esto es todo: ¿á qué recriminaciones? ¿á qué declamaciones que estarian muy bien en un drama romántico? Hemos comprendido que nos habiamos engañado; nuestra comun simpatia se ha convertido en antipatia; separémonos buenamente sin ruido: sigamos cada cual nuestro camino; lo demas seria inútil. Adios Andrés; hasta la vista.

Y al decir estas palabras, que fueron dichas de una manera incisiva y acompañadas de una miraba penetrante como un puñal, extendió la mano hacia Andrés.

V.

Andrés asió la mano de Emilia, pero no la soltó: atrajo hácia si violentamente á la jóven y doblegándola la dijo:

—¡Miserable! ¿crees tú que se puede impunemente envenenar el corazon de un hombre, seducirle, hacerle pensar en la muerte de una noble criatura á quien lo debe todo; que es madre de sus hijos, que le ama, que descubre por una funesta casualidad, su crimen y le arroja de si, indignada, y le humilla y le desprecia? ¿crees tú que esto pueda hacerse impunemente, y que todo se reduce á un negocio perdido, á un proyecto fracasado?

—¡Soltad! dijo levantando la voz la Cador, que temblaba de miedo, porque Andrés estaba verdaderamente espantoso: vos no teneis sobre mi derecho alguno; vos no podeis reconvenirme; soltad, ó grito.

—¡Calla, calla! exclamó rugiendo sordamente Andrés y doblegando más á la Cador: ¡calla ó no respondo de mi!

—¡Soltad! ¡soltad! me estais haciendo daño, contestó sin gritar la Cador: estais fuera de vos: yo no os conocia; perdonadme y salid.

—¡Ah! ¿con q' es cierto? ¿con q' tú querias por una sucesion de asesinatos apoderarte de la fortuna de mi mujer? yo no puedo saciar en ti mi coraje, pero yo buscaré tu corazon; si, tu corazon: todas las infames comp tú, aman en secreto á un infame: ese infame es su deseo, su voluntad, su Dios: el nombre de tu amante oculto; pronto, su nombre: necesito alguien en quien saciar mi cólera; necesito alguien que me pague todo lo que tú me has robado; corazon, familia, conciencia: ¡el nombre de ese hombre!

—¡No! dijo la Cador.

—¡Ah! ¿le amas tanto que temes por él?

—¡No! es que ese hombre no existe.

—Si; estás temblando; ha llegado el momento de que tiembles ante un hombre; lo temes todo: ¿quién es ese hombre?

Y retorció de tal manera, dominado por su furor, el brazo de aquella miserable, que esta dió un grito.

VI.

Sucedió una cosa horrible.

La cólera que ardia en los ojos de Andrés, creció, y tomó una expresion de muerte su mirada fija en el portier del dormitorio de la Cador.

Se habia abierto y habia aparecido Gamboiae.

La Cador dió un grito de alegria y pretendió retener á Andrés, asiendo su mano derecha con sus dos manos.

Gamboise adelantaba metiendo su mano en un bolsillo interior de su paletó.

Andrés se contrajo para reunir todas sus fuerzas, y lanzó de si á la Cador con tal violencia, que su cabeza chocó contra un ángulo de la chimenea.

Luego, el cuerpo de aquella mujer cayo inerte: un surtidor de sangre salia de su cabeza.

Gamboise lanzó un rugido; sacó de su bolsillo un puñal y se dirigio á Andrés.

De repente retrocedió pálido de espanto.

Andrés se habia ganado la puerta y estendia hácia él un rewolver de seis tiros.

—Gamboise retrocedió; pero como retrocede una fiera.

Andrés avanzó hácia él lentamente.

Y así, retrocediendo el uno, avanzando el otro, Gamboise pasó del pórtico del dormitorio, le atravesó andando de espaldas, ganó la puerta de escape y la cerró.

Andrés afianzó por dentro con el pasador, aquella puerta, guardó el rewolver, salió rápidamente del dormitorio, y como arrastrado por una fuerza superior á su voluntad, miró á la Cador.

Estaba muerta, rigida, espantosa.

De su herida no salia sangre.

Andrés ganó la salida de la casa.

Tan en silencio habia pasado todo esto, ó tan sola estaba la Cador, que á nadie encontró Andrés.

Bajó y entró en el carruaje de Antolin que le esperaba.

—Llévame á cualquier hotel apartado, le dijo; á un hotel de gente pobre; á un arrabal.

Antolin le llevó rápidamente al arrabal de San Antonio.

Corbacho, apesar de su rapidez, siguió al carruaje, apoderándose de otro que pasaba vacio á la sazon, y á cuyo cochero dijo:

—No pierdas de vista aquella berlina, pero procura que no se note que la sigues: cuando se pare, continúa; yo te avisaré cuándo has de parar.

Corbacho habia salido de una taberna.

Cuando se detuvo delante de un restaurant en el barrio de San Antonio el carruaje de Antolin, el que conducia á Corbacho pasó de largo y desapareció revolviendo por una calle.

VII.

—Vuelve esta noche, dijo Andrés á Antolin, á buena hora para llegar á tiempo de la salida del tren de las siete.

—Muy bien, señor, dijo Antolin; pero.... os olvidais de pagarme.

—No te pago ahora, para que no te olvides de volver.

—¡Ah! tanto dá. Adios, señor.

Andrés se metió en el restaurant-hotel, y Antolin partió.

A los cinco minutos volvió á pasar el carruage que conducia á Corbacho.

VIII.

Dieron á Andrés un bonito cuarto en el hotel, y en él se encerró.

Tenia miedo.

La portera y la criada que servian [illegible] por le habian visto entrar.

Su declaracion, cuando sobreviniese[illegible] agentes de la ley, podria comprometerle.

Pero debian haber visto tambien entrar á Gamboise.

La catástrofe no habia tenido mas testigo que él.

El negocio judicial podia embrollarse; pero Andrés preferia no verse cogido por el negocio.

—El amante de la Cador escapará, decia Andrés; es un bandido, y estos miserables tienen medios de ocultarse y de burlar la accion de las leyes: solo él podria decir á los agentes de policia quién soy y dónde resido, porque solo él lo sabe: él, con quien yo convine la muerte de mi pobre Magdalena: la infame Cador ha muerto: ni su criada ni la portera saben quién soy: no hay que tener cuidado: esta noche llegaré á Poissy; se lo revelaré todo á Magdalena y esta no habrá dejado de amarme hasta tal punto que se niegue á partir conmigo á Inglaterra: lo que ha sucedido la desarmará; comprenderá que la justicia de Dios ha caido sobre la infame que me habia seducido; aun podré ser feliz: esta leccion es terrible y me salvará: no hay que tener cuidado; mi pista está perdida; la policia no puede buscarme, porque no puede saber mi nombre.

Andrés procuró tranquilizarse.

Pero la impaciencia porque llegase la noche, le devoraba.

IX.

Antolin se fué en derechura á la calle de Sainte Honoré y se detuvo delante de la puerta del hotel donde vivia Veracruz y donde él mismo habia vivido.

Tan bien disfrazado estaba y de tal manera desfiguraba la voz, que el portero á quien dijo como otras veces avisase á Veracruz, que le esperaba el carruage, no le reconoció ni mas ni menos que las veces anteriores.

El aviso de que el carruage le esperaba, era una señal convenida entre Antolin y Veracruz.

la infernal de las ambiciones personales, como lo declara el *Nacional*, único é impotente campeon de la estinguida sociedad; habiendo chocado entre si los intereses individuales de sus corifeos, cayó de su rostro la careta, y los creyentes de la boca abierta que asistian entusiasmados á las *liberales* reuniones, pudieron ver la clase de patria, de derechos y de instituciones, porque tantos afanes se tomaban y tan buenos palos y pedradas recibian en los atrios de las iglesias.

No obstante, la comision directora de ese club, no se resigna con el desbande de los ciudadanos que antes lo componian, ó mas bien, prescinde de su ausencia, y obra ni mas ni menos que pudiera hacerlo en los tiempos de mayor auge para la asociacion.

La solitaria y abandonada comision, poseyendo los sellos de la asociacion que en otro tiempo presidia, poseyendo su nombre, poseyendo tal vez, las viejas listas de sus asociados, se cree en posesion de los ciudadanos, y apoyada en esta lamentable ilusion, espide manifiestos á nombre del pueblo y confecciona de listas para Convencionales y diputados nacionales.

En estas listas tiene muy buen cuidado de colocarse bonitamente, por duplicado, antes de largarlas á la publicidad.

La Tribuna de ayer publica esas dos listas haciendo ver al público la reducida fuente de donde emanan, y haciendo resaltar y afeando la duplicidad de nombres que en ella se nota.

En efecto: es altamente chocante, encontrar entre la lista de Convencionales y la de Diputados al Congreso, CINCO NOMBRES COMUNES.

No serian pequeñas las dificultades con que tendrian que tocar esos ciudadanos; en el caso inverosimil de que ambas listas triunfasen.

Hé aqui los términos en que se espresa *La Tribuna*, respecto de las susodichas listas:

«Perfectisimo derecho tienen los ciudadanos que han formado las listas anteriores, para manifestar sus simpatias y sostener sus opiniones, pero el pueblo de Buenos Aires, mejor dicho los que no están por las ideas del manifiesto de UNA FRACCION DEL CLUB LIBERTAD y los que pertenecen a esa fraccion deben no aceptar las listas que acaban de leerse.»

«No debe aceptarlas por varias razones.»

«Porque no es posible sin caer en la incompatibilidad en el abandono de alguno de los cargos para que fueren electos, hacer Convencionales a los mismos que se elijan diputados al Congreso.»

«Porque esa duplicidad de nombres en las dos listas parece indicar que la culta Buenos Aires, al hacer una doble eleccion, carece de hombres a quienes confiar su mision y se vé obligada a hacer figurar a los mismos en las dos elecciones que van a responder a propósitos y misiones distintas, y que como ántes decimos, llevan consigo la incompatibilidad material.

. . . .

«Pero como antes decimos y suponiendo el imposible de que no hubiera incompatibilidad material, Buenos Aires no puede pasar por el bochorno de hacer creer al mundo que no tiene veinte hombres inteligentes á quienes confiar su voluntad y soberania.»

Y mas adelante agrega:

«En cuanto a la reforma de la Constitucion póngase Buenos Aires de pié, trabaje la campaña con la ciudad por que esa reforma pase, si no quiere que el mejor medio de aplicarle un impuesto, sea sustituido, Dios sabe por qué impuestos á que la necesidad obligará al Congreso.»

Los que pudieran tachar de parciales nuestras palabras, ahi tienen las de nuestro colega de la *Tribuna*, que no ha mucho enarbolaba la bandera del estinguido Club.

La escuadra española.

Por las noticias que en otro lugar publicamos, se ve que la escuadra española ha abandonado el Pacifico y parece abandonar definitivamente la empresa en que tanta honra, tanta sangre y tanto dinero ha sacrificado la España, sin haber obtenido la pretendida reparacion á sus pretendidos agravios.

Las Repúblicas de Chile y el Perú, conservaran por mucho tiempo amargos y sañudos recuerdos de esas naves que vuelven hoy la popa hácia sus incendiadas poblaciones.

Aunque los cascos de esos buques van hoy agujereados por las balas peruanas, las brechas que ostentan como comprobantes de un combate leal, no son suficientes á hacer olvidar que despues de cinco horas de fuego, se retiraron ilesos del puerto Comercial de Valparaiso.

De la carta del Almirante Mendez Nuñez se deduce que en el combate del Callao, las baterias de este punto fueron arrasadas y apagados casi totalmente sus fuegos por la escuadra española, habiéndose retirado ella por haber sobrevenido la noche y estar lleno su objeto y ser completo su triunfo.

Pero si hemos de dar crédito al gefe de la escuadra norte americana en el Callao; que presenció el combate, y que como neutral no tenia interes en adjudicar el triunfo a uno ú otro de los combatientes, debemos creer que la escuadra española se retiró por el mal estado de sus buques, dando asi el triunfo á los de tierra que aun hacian fuego y no en las exiguas proposiciones que asegura el almirante español.

Los chilenos y los peruanos quedan quemados por el fuego español. Muchos años pasarán para que puedan reponer las pérdidas que él les ocasionó.

Los españoles tambien han consumido mucho oro durante su larga estacion en el Pacifico, dejan dos trofeos, muchos miembros y mucha sangre, y llevan muy rudas señales impresas en sus cuerpos y en sus buques por las balas chilenas y peruanas.

Llevan ademas el mortificante recuerdo de Valparaiso.

Pero no llevan la deseada y exijida satisfaccion.

Cuando se piensa que con un poco de circunspeccion y de prudencia por ambas par... ...bieran evitado tantos y tan irrepa... ...s, no se puede dejar de mal... ...orgullo qne asi arrastra á ...iones civilizadas por mo-...

... en el Fraile ...uerto.

...*Baron de Porto Alegre* ...*una* un articulo comuni... ...mos los siguientes párra... ...amos al autor de la idea ...el Fraile Muerto. ...gura el espiritual articulista, ...o no existe, es un mito, un ...inventado para asustar a los ... esos páraafos: ...honor á la prensa, y para desvanecer ...blico un error que ya toma proporcio... ...smedidas, vamos á descorrer el velo de ...ecrrto, que consentimos cuando solo en... ...via una inecente broma, pero que ya no podemos consentir cuando sirve para encubrir su funesto engaño.»

«Hay en todos los pueblos de la tierra, especialmente en los pueblos viejos, ciertas tradiciones populares, ciertos mitos, ciertos lugares fantásticos, que sirven para entretener la imaginacion de los niños, y que, de generacion en generacion, se trasmiten abultándose y enriqueciendose con los coloridos de la leyenda y el cuento.»

«La *Playa Negra de los Escoceses*; la *Cueva de Montesinos* en España; *Cerro Blanco* en Méjico; el *Fraile Muerto* en Córdoba (República Argentina) son lugares fantásticos sobre los que la imaginacion popular acumula todos los mónstruos, peligros, gigantes y batallas, de que hablan las nodrizas á los niños, y en los cuales ven y cuentan ellas todas las maravillas asustadoras que impresionan su imaginacion hasta dormidos. Y estos romances que la tradicion trasmite de padres á hijos, no solo sirven de inocente entretenimiento á la infancia, sino tambien de elemento moralizador para ella.

«Mira que te mando al *Fraile Muerto*,» se le dice a un niño en la República Argentina, ó á *Playa Negra* en Escocia, etc., y los muchachos se ponen como unos santos, temblando de ir a semejantes parages, que no existen sin embargo sino en su imaginacion, como setenta años antes existian en la imaginacion de su abuela.

. . . .

«Con tales tragaderas, no será estraño que nuestro gobierno crea tambien que hay tal lugar, cuando le digan: «mira que te vamos á llevar al *Fraile Muerto*;»

Oposicion sistemática.

(ARTICULO COMUNICADO.)

No se puede comprender la oposicion casi sistemática que los honorables representantes del pais hacen algunas veces en las cámaras, sea del Congreso Nacional, sea de la provincia, contra las medidas y propuestas mas urgentes por su utilidad innegable de interés general.

Asi no habia nada mas a propósito en las presentes circunstancias, y en todo caso nada mas inofensivo, que acceder a la justa demanda del Sr. Eduardo H. Hopkins, en próroga de seis meses para principiar los trabajos de la canalizacion del arroyo del Capitan.

Pues la oposicion que aquella demanda ha encontrado en el Senado Nacional, no es sino una triste prueba de parcialidad que proclama la superioridad de influencia que el interés particular tiene sobre el interés público.

Entonces felicitamos al Sr. Hopkins por la resolucion que ha tomado de retirar su solicitud del Senado, y de inaugurar hoy los trabajos de su concesion.

—

La cámara de los diputedos de la Provincia ha tomado tambien, hace unos dias, una resolucion muy lastimosa, cuando ha rehusado conceder una garantia de 7 p. % sobre el precio de la venta del Ferro carril del Oeste.

En efecto, es evidente para todas las personas un poco iniciadas con las cuestiones y costumbres de los mercados monetarios de Europa, y la esperiencia ha siempre probado, que nuca se puede encontrar en aquellos mercados un capital cualquiera para la construccion ó la compra de un ferro-carril en la América del Sud, si no con la condicion que el gobierno local garante un minimun de interes convenido sobre dicho capital.

Tales la regla adoptada en tiempo normal, y con mucha mas razon en tiempo de crisis y de guerra.

Pero se debe agregar ademas, sin temor de equivocacion, que, aun en tiempo normal, es decir sin crisis ni guerra, una garantia de 7 p. % sobre el capital de la venta, no bastará para encontrar una compañia compradora del ferro carril del oeste, porque tal garantia, sin gran probabilidad de notable aumento, no seria bastante atractiva para la inversion de fondos y tampoco para los especuladores europeanos.

Entonces nos parece que dos condiciones son absolutamente necesarias para la venta del ferro carril de que se trata:

1° La garantia de 7 p. % sobre el precio de la venta.

2.° La concesion, á favor de los compradores, de una tal prolongacion de la via, que los beneficios á resultar de la construccion de esta prolongacion, sean para dichos compradores una perspectiva decisiva de especulacion, pero siempre con garantia de un minimun de interes convenido sobre el capital de la prolongacion.

Asi, en nuestro concepto, hasta que estas dos condiciones esenciales sean adoptadas y votadas por las Cámaras de la Provincia es muy probable que el banco de esta provincia no podrá realizar el capital que ha invertido en el Ferro carril del Oeste.

—

La cuestion de los derechos de esportacion ocupa mucho hoy la atencion pública; unos opinan por la supresion, otros por la continuacion de estos derechos. Sin duda, cada uno es autorizado a tener y esprimir su opinion. Pero hasta ahora dos puntos de gravisima importancia han sido omitidos para la ilustracion completa de esta cuestion, asi:

1.° Nos parece que seria prudente estudiar y considerar de antemano como podrian ser reemplazados los derechos de esportacion, en el caso de su supresion; porque es preciso tener un nuevo vestido, antes de echar el viejo à la basura.

2.° De otra parte, aunque los derechos de esportacion sean continuados, es evidente que, ellos no pudiendo bastar á todas las exigencias estraordinarias de la guerra actual, seria preciso estudiar y considerar cual es la otra fuente mas equitativa, que podria proporcionar los recursos necesarios para satisfacer á todos los compromisos de la República.

No se puede demasiado llamar la atencion de los hombres de estado, del público y de la prensa en general sobre este último punto, cuya importancia es transcendente, porque interesa de un modo particular al honor nacional, respecto del resulto de la guerra.

En efecto es un deber de honor nacionel buscar los recursos necesarios para satisfacer al pago religiosamente puntual del sueldo y á todos los menesteres del ejército en campaña; faltar á tal deber, no solo seria un crimen contra los valientes defensores de la patria, sino tambien un olvido culpable de las obligaciones impuestas á cada una de las tres potencias aliadas.

A este respecto, no hay mejor ejemplio que la escrupulosa atencion. La infatigable actividad que despliega el Brasil, desde el principio de la guerra, para mandar casi cada dia, al teatro de las operaciones, es decir á una distancia de mas de 800 leguas de Rio Janeiro nuevos refuerzos de tropa; artilleria, caballeria, municiones, vestidos, buques, vapores encorazados ú otros, en fin toda clase de material de guerra, y dinero para el pago regular de todos los interesados.

En presencia de un tal ejemplo de patriotismo, nos parece que la República no puede y no debe dejar inactiva ni indiferente al respecto de las medidas á tomar para proporcionarse los recursos necesarios para satisfacer á las obligaciones sagradas de las presentes circunstancias.

Es para ello un deber de dignidad, de honor y de amor propio.

X.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados de la Nacion.

Ayer se reunió esta Cámara. Proclamada abierta la sesion se pasó á dar lectura del acta de la anterior, la que fué aprobada.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

—La Comision de Legislacion se ha espedido en el proyecto por el que se asignan dos jueces para la seccion Buenos Aires.

—La misma Comision se espidió sobre la consulta del Gobierno de Buenos Aires sobre los registros para las elecciones.

—Varios acuses de recibo del P. E.

Por indicacion del Sr. Presidente la Cámara pasó á ocuparse del primer proyecto que era:

PROCTO DE LEY.

Art. 1.° La Seccion de la Provincia Buenos Aires será servida por dos Jueces uno en la parte criminal y otro en la civil.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

COSTA.

El Sr. Elizalde—Lo fundó debiendo, que habia una necesidad sentida para hacer servir el juzgado de la seccion Buenos Aires por dos jueces;

Que habia un gran número de causas, que no pueden despacharse, en vista de que un solo juez no era suficiente para ocuparse y espedirse en ellas.

Votado el proyecto en general fué aprobado lo mismo que en particular.

El Sr. Velez—Antes de pasarse al otro proyecto, referente á la consulta del Gobierne de Buenos Aires, pidió que la Cámara no se ocupara de él, pues tenia que ser estudiado por los señores Diputados.

Se votó si se consideraba ó no este despacho sobre tablas y resultó lo primero por quince votos contra trece.

Al Poder Ejecutivo Nacional.

La Honorable Cámara que tengo el honor de presidir, se ha ocupado con la detencion que merece la gravedad del asunto que motiva la nota de V. E. fecha 26 de Junio, á que se acompaña la de igual fecha del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, pidiendo una declaracion esplicita sobre la mente que ha presidido á la Honorable Cámara al sancionar la desaprobacion de las elecciones de Diputados Nacionales por esta provincia, respecto de la validez ó nulidad de los Rejistros Civicos que la han servido de base.

En cumplimiento de su resolucion, me corresponde decir á V. E. que la facultad Constitucional de la Cámara para juzgar las elecciones de sus miembros, solo le permite considerar los actos preparatorios de la eleccion con motivos de su juicio; pero sin dictar resolucion alguna espresa en cuanto á ellas, porque la invalidacion de los rejistros, importaria la declaracion virtual de la existencia de un delito, previsto y penado por las Leyes Nacionales, que la Cámara no puede hacer sin seguir el juicio correspondiente, y sin invadir por ese hecho las atribuciones del Poder Judicial de la Nacion.

Tales son los motivos que impiden á la H. Cámara resolver la duda que se le propone.

Dios guarde á V. E.

Fenelon Zuviria—Marcelino Freire — Marcelino Ugarte— Eusebio Ocampo—Antonio del Viso—Francisco de Elizalde—(En disidencia) —Anjel M. Mendez.

Puesto en discusion, el Sr. Elizalde dijo que como no habia podido uniformarse con los Sres. de la Comision sobre el despacho que se habia leido, él iba á manifestar las razones que habia tenido.

Yo creo dijo, que despues que esta Cámara ha mandado someter a los Tribunales a los que han hecho el fraude en las últimas elecciones, no es lójico mandar hacer una nueva eleccion por los mismos registros que se sometian para juzgarse.

Que él queria que las elecciones para Convencionales se hicieran sin un vicio de nulidad como lo serian las que se hicieron por esos registros en que se habian cometido tantos fraudes.

Que la Cámara estaba en su perfecto derecho para decir, que hasta tanto que los tribunales ordinarios no se espidan sobre la validez de esos rejistros, no podia hacer eleccion sirviendo ellos de base;

Que si hacian por ellos, él creia que las elecciones adolecerian de vicio, de nulidad y fraude.

El Sr. Ocampo—Dijo que sentia que el miembro informante no hiciera uso de la palabra para defender el despacho de la comision.

Que él pensaba, que la Cámara no tenia derecho para hacer lo que proponia el Sr. Elizalde, pues al mandar procesar á los autores de los fraudes en las últimas elecciones, no se habia ocupado, porque no estaba en sus atribuciones de la validez de los registros.

Votado el proyecto fué aprobado por mayoria en general y particular.

Se pasó despues á considerar el despacho que sigue:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina.

DECRETAN:

Art. 1.° Abónese en fondos públicos de la Nacion al Sargento Mayor D. Fernando Abramo la suma de mil ciento setenta y tres pesos fuertes setenta y un centavos que se le deben por sueldos devengados en la guerra de la Independencia.

Dios guarde á V. H.

Velez—Villanueva—Murga.

El Sr. Velez—Lo fundó haciendo una narracion de los trámites que habia tenido que correr en años anteriores el solicitante, trámites, que habian producido resoluciones favorables. Hizo ver los numerosos servicios del Mayor Abramo.

Votado por la Cámara fué aprobado en general y particular.

NOTICIAS DIVERSAS

Rio Janeiro.

En un boletin que hemos recibido de la *Tribuna* oriental leemos las noticias siguientes.

Acaba de llegar de Rio Janeiro el vapor inglés *Halley*, con fecha 25 de junio.

Nos ha traido una carta de nuestro amigo Bustamante que damos á continuacion:

Rio Janeiro, Junio 25 de 1866.

Ayer á medio dia llegó á este puerto con 40 dias de viage la fragata española «Villa de Madrid» con la insignia del Almirante Mendez Nuñez que viene herido con un balazo de cañon en un brazo, herida que fué recibida en el combate del Callao el dia 2 de Mayo; la bala le llevó toda la carnosidad de la parte Superior del brazo derecho hasta el hueso, lo que no privó al bizarro marino en seguir combatiendo, hasta que otra bala de cañon, pegando en la rueda del timon levantase una porcion de astillas é hiriese de nuevo al Almirante en varias partes del cuerpo, produciéndole un fuerte derrame de sangre hasta causarle el desmayo, separandose entonces recion de su puesto, para ser asistido.

La «Villa de Madrid» tuvo su máquina descompuesta de un balazo que penetró el conductor del vapor, poniendo treinta y tantos hombres fuera de combate. A bordo de este buque se conserva una bala de á 500 disparada por los peruanos, la que rompió en dos uno de los cañones.

Aunque compuesta la máquina, puesto que ha derribado hasta este puerto, la «Villa de Madrid» viene a reparar sus averias para seguir en viage para España con el resto de la Escuadra que debe llegar de un momento á otro, esceptuando la «Berenguela» y otras mas que han seguido para las Islas Filipinas.

Viene tambien herido el comandante Topete, aunque no de gravedad.

Las pérdidas de los españoles en el combate del Callao se elevan á 200 hombres. Han tenido 13 oficiales heridos y un guardia mar na muerto por una bala de cañon que le llevó la cabeza.

Ademas la escuadra española trae 300 enfermos de escorbuto, á causa de la carne salada, único alimento que han probado durante dos años.

La fragata «Berenguela» recibió solo en el casco 60 balazos, entre ellos, uno de 500 que la pasó de parte á parte.

La «Resolucion» recibió solo dos balazos sin causarle mas daño.

La «Numancia» recibió muchos balazos, uno de ellos pasó la coraza; pero no penetró interiormente.

A bordo de la «Almansa» hubo de suceder un caso idéntico al que pasó en la torre volada del Callao: una bomba se escapó del aparato con que se coloca en el cañon esta clase de proyectil, reventó y comunicó el fuego á una porcion de pólvora, no haciéndose este estensivo á otra cantidad que estaba inmediata y que á haberse contaminado, hubiera levantado al buque por los aires.

Dicen los oficiales españoles que la defensa del Callao estaba tan bien dispuesta, que antes de emprender el ataque iban ellos con la conviccion de que perderian cuando menos dos de sus mejores buques. Sin embargo, por lo que dejo dicho, las pérdidas de la escuadra española no han sido chicas, y puede decirse por lo que sabemos de las de los peruanos, que en ese combate lo que han recogido ambos contendentes es honra y no otra cosa.

La fragata «Astrée» llegó á este punto el sábado á medio dia.

He tenido el gusto de ver en el teatro al Sr. Almirante Chaigneau, nuestro amigo.

El «Jornal do Commercio» de hoy contiene lo siguiente:

«Por el vapor «Petropolis,» entrado ayer «del Rio de la Plata, recibimos diarios de Bue«nos Aires hasta el 15 y de Montevideo el 16 «del corriente, un dia posteriores á los del «*Carmel*.

«No contienen noticia alguna de interes. «Apenas encontramos que la prensa de Mon«tevideo empieza á hablar de la vuelta del Ge«neral Flores, á punto de decir que el teniente «coronel Bustamante, últimamente llegado á «esta córte, viene encargado de esplicar a S. «M. el Emperador los motivos de la retirada de «aquel general, lo que importa el rompimiento «de la triple alianza por parte de la República «Oriental del Uruguay.»

He desmentido esta inexactitud, debiendo aparecer mañana en el mismo diario la rectificacion.

Continúan agitadas las discusiones en las cámaras.

En la de diputados hubo los últimos dias algunas, que se convirtieron en tumultuosas. El partido exaltado se agita y se desahoga contra el ministerio, sobre el que ya no hay rumores de que sufra cambio alguno.

De Europa no hay nada absolutamente; no ha llegado vapor ninguno.

Olvidé decirte que los datos que he dado sobre la escuadra española son exactisimos, pues han sido tomados de los lábios de los mismos oficiales de la marina real.

Paso ahora a la parte comercial.

Las cotizaciones oficiales de la Junta de Corredores han sido el 23 de Junio:

Cámbio—Lóndres 23 1|2 y 23 1|4 d. a 90 d|v.; Havre 400 rs. a 90 d|v.

Descuento —10 p. %

Acciones—Banco del Brasil 170 ps. y 165 ps. cada una.

El mismo dia á última hora.

Cámbio—Sumas por el «Estremadure» para Europa.

Sobre Lóndres, incluyendo transacciones muy diminutas efectuadas el 23 á 23 1|3, 23 1|2 y 23 3|4 d. Cerca de lib. 90,000 á 22, 23, 23 1|4, 23 1|2, 23 3|4 y 24 d, para papel particular. Al primer guarismo fué negociada una cantidad insignificante. El papel bancario se hizo muy poco a 22 d. y hubo reventa á 23 1|2 d. La mayor parte de las operaciones fueron realizadas á 24 d.

Sobre Francia cerca de 500,000 francos, á 395, 398, 400, 405, 410 y 420 rs.; una cantidad sin importancia de papel bancario fué negociada á 433 rs.

Sobre Hamburgo cerca de 50.000 m. b. á 755 y 760 rs.

Fondos públicos—Efectuáronse ventas considerables de acciones del banco del Brasil á 170 ps. y menores á 165 ps. 000

Descuentos—La tasa del Banco continúa siendo 8 p. %.

El mercado va siendo mas holgado.

Metales, esportacion desde el 9 á 23 de Junio:

Burdeos oro.
Paq'te francés «Estremadure» 61:600ps.000
Rio de la Plata.
Paquete frances «Carmel»
Baron de Mauá lbs. est. 395.778ps.500
Vapor americano *Isabelle*...
Joaquin Ferreira de Costa... 200ps.000
Paq'te francés Estremaaure
Bahia.
G. y W. Heymann........ 5,920 ps. 000
Pernambuco.
Iross y Ca........ 6.000 ps. 000
J. J. de Sousa Imenes...... 12.000 « 000
Juan Frias........ 20.000 « 000

Recapitulacion.

	Oro	Papel
Burdeos	61.000 ps. 000	
Rio de la Plata	395.978 « 500	
Bahia		5,920 ps.
Pernambuco		38,130 «
	457.578 ps. 500	44,050 ps.

Algodon.—Nada se ha hecho.

Han entrado con procedencia de Montevideo:
Dia 22, barca italiana «Constantino.»
Dia 23, bergantin portugués «Amelia.»
Dia 24, bergantin portugués «Flominia.»
Han salido para Montevideo.
Dia 24, bergantin portugués «Improviso.»

Para otros permenores me refiero a la revista comercial del «Jornal do Comercio» publicada para el paquete de Europa y la que abraza las operaciones hechas del 7 al 22.

Montevideo.

Seccion Oficial.

Exmo. señor:

Los negociantes, capitalistas y propietarios de esta plaza que suscriben, á V. E. con el debido respeto nos presentamos y decimos: Que vinculados nuestros intereses con los Bancos de emision y descuento, no podemos ser indiferentes á las visicitudes por que atraviesa la institucion en la presente crisis, deplorando las funestas consecuencias á que espone á toda esta poblacion el espiritu de cábala. Fomentando imprudentemente el pánico de los que sin la meditacion necesaria se han prestado á servir de instrumento para desprestijiar el medio circulante de la moneda papel, dejándose arrastrar de imajinarios temores en daño de todos los que á cada paso necesitan de ese medio circulante para sus transacciones mercantiles y aun familiares.

Oportunamente, la palabra oficial de V. E. formulada en el decreto del 20 del corriente, ha venido á contener el desórden, autorizando la marcha regular de los Bancos, sin la obligacion de cambiar sus notas por espacio de seis meses, con cuyo término habrán desaparecido los conflictos creados por una mal entendida rivalidad.

En este concepto creemos cumplir con un sagrado deber apresurándonos á manifestar á V. E. el agrado con que el gremio del comercio, capitalistas y propietarios, ha recibido la medida adoptada por V. E., y por consiguiente la conveniencia de sostenerla.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. señor.

Irigaray Bayona y ca., F. L. da Costa Guimaraens, Francini Sanguinetti y ca., Federico Hughes, J. Buschental, D. Stwart Pedro Varela, Manuel Diago, Augusto Despouy y ca., G. R. Horne, Pedro Borelli y ca., E. Fyn, J. P. Castro, P. Marques Cessarino, Apesteguy hnos., Rocha Faria y ca., Rafael Cabral, Conceiçao y ca., Fabio José Maines, E. Bustamante, Augusto Las Cazes, Francisco Mier, J. B. Lombardo, F. Lucio de Araujo, Eugenio Courras y ca. Manuel M. Gonzalez, Juan Irigaray, p. p. A. Benitez y ca. Ed. Hamilthon, Santiago Gianello, Guillot Sanguinetti y ca., Rodriguez Corbacho y ca., Fernandez y Danero, Sivori y Schiaffino, Antonio Becco, A. Despaux, Cornelio Guerra hnos., Auturquin y ca., Vignolo, y Carlevaro Seijo, y ca., Francisco M. Gonzalez, Puig y Mazzini, Gomez y Gonzalez, Luis Barbagelata, Ignacio Guillot, Pachiarotti y Balparda, Lopez Lamas y compañia, Una rúbrica, Francisco Martinez, Pedro Florenza, Domingo Hernandez, Juan Zolletti, R. Gard, Pablo Carrua, José Miralles, E. Martinez y ca., Durbelo Rumeo y ca., L. Gunasso, Salgado hermanos, San Claudio hermanos, E. Castellanos y ca. C. Uriarte, Agustin de Vianá, Rafael Fragueiro, Manuel Rubio, Jorge Ibarra, Carlos Carassale, Mr. Magariños Cervantes, Juan Roig, J. R. Gomez, Adolfo Brunel, Ignacio Reibaud y ca., D. de Urquiza, A. Raf, Franco A. Gomez, J. Villegas, Pedro Piñeyrua, Telésforo Herrera, Oreste Papino, E. S. Rohr, Antonio Vallebella, Juan B. Costa, Benjamin Ellauri, Juan Moratorio, Julio Langlois, Santos y ca., Perez y Shaw, Victor D. Miralles, G. Peneo, Ucar y ca., Juan A. Artagaveytia, Julio I. Langlois, J. M. Gowland, Miguel Alvarez y hermano, Juan P. Rams, Fratelli Piaggio, P. Lastarria, Garet hnos., J. Rochietti, Elias J. Silva, Domingo G. Galupo, Nuñez hnos., H. Hervé, Mateo J. Martinez y Ca., M. Francos, Juan Buero, Calcagno hnos., Alejandro Chucarro, José Umarán, Bartolomé Rossi, Mario Isola, Luis Bonomi y Ca., J. Goyeneche, Manuel P. Pinto, Leon Domecq, Enrique L. Rochow, Felipe Carrillo hnos, Manuel Gaibisso, Tremoleras hnos, Jaime Charles y ca., Jorge Bell y ca., Vicente Becchi, Cayetano Guani, Rufino Gurmendez, Francisco Vidiella, Juan A. Button, Lorenzo Bautrain, Marino y Olivera, Newnham y ca, Joaquin Solé y ca., Angel Villary, Benvenuto, G. y Diaz, Oyenard, A. Morin y ca., Olivera Escalada y ca., Gaetano Carrasale, Pp. Ed. Maricot, Ed. Bouxin, Trabucati y ca., A. Zanoletti, Toribio Tutzo, J. Ventura Garaicoechea, J. M. Lopez Cadenas, Roman M. Puig, J. Figari de L., V. Daudy, E. Prosper, Lázaro Sivory é hijo, Juan Carrycaboure, Inocencio Martineli, J. M. Vilasa, Eufracio José Garcia, José Manuel Belo, J. Givhre, F. Peyramale, Urube y Durau, José Cassarino.

Ministerio de Hacienda,
Montevideo, Julio 2 de 1866.
Publiquese.

MARQUES.

El Emperador del Brasil.

Habiendo corrido en Rio Janeiro, el rumor de que D. Pedro II pensaba venir á presenciar las operaciones de la guerra, el «Jornal do Comercio» lo desmintió en estas palabras:

«Estamos autorizados para declarar que «no tiene fundamento alguno el rumor que «se esparció, de estar S. M. el Emperador «preparándose para un viaje al sur.»

Monte.

La Municipalidad del partido del Monte ha sido autorizada para hacer reconocer por un ingeniero la obra del templo en construccion, á consecuencia del derrumbe sufrido y de que dimos cuenta ayer.

Creemos que el perito á quien se encomiende el reconocimiento, debe informar al Gobierno y proponerle las medidas convenientes para evitar otro desastre.

Junin.

El edificio que para Escuelas públicas se levanta en aquel pueblo fronterizo marcha á gran prisa.

Sabemos que está ya techado gran parte de él.

San Fernando.

La Municipalidad de este Partido se ha dirijido al Superior gobierno representándole la necesidad y conveniencia de hacer practicar por un agrimensor público la mensura general del ejido del pueblo, que dé su delineacion y la nivelacion de las calles, á fin de poder dar curso á las aguas que se estancan en el centro de la poblacion cuando llueve formando consiguientemente grandes pantanos que obstruyen la via pública.

Mayoria del 4° Regimiento.

Se dice que dentro de pocos dias se mudará dicha Mayoria a la calle de Méjico en el Cuartel que ocupa el Regimiento Pasivo. Será una buena medida que sobretodo ahorrará al Gobierno el alquiler de una casa.

Partida.

Hoy ó mañana debe embarcarse el Sr. Ministro del Interior con el objeto de asistir á la inauguracion del ferro carril de Gualeguay hasta Nogoyá.

Asignaciones.

Se nos remite lo siguiente:

Rogamos á Vds. se dignen insertar en su acreditada seccion lo siguiente.

Desearíamos saber sino hay quién se acuerde de que las familias de los que estan en campaña tienen que comer con el sueldo que reciben por las mil fatigas y penalidades que sufren en campaña los gefes y soldados del ejército, y que, de ese sueldo tienen que comer, vestir y pagar casa, y que sin comer ni casa no se puede vivir, á no ser que pretendan que las familias a mas de las fatigas que sufren sus maridos é hijos por la guerra, tengan que sarlir á mendigar el pan para sostener la vida. Preguntamos si no hay quien se acuerde de esto, porque ya estamos á 4 de Julio y aun no se han pagado las asignaciones de el mes de Mayo y nos han contestado en la oficina de pagos despues de costeurnos muchos dias, que no se ha entregado el dinero al comisario.

Deseariamos saber si hay algun medio para vivir sin dinero para emplearlo.

Como no lo sabemos, pedimos que se nos pague.

Varias familias de los que estan en campaña.

Párrafo de carta.

En una carta de Rio Janeiro fecha 25 de Junio leemos el párrafo siguiente.

«Despues de fecharse la mala del *Carmel* los soberanos bajaron de 14 á 12 ps. 000 precio á que se vendieron el sábado, asi como algunos á 11 ps. 700, pero hoy son muy procurados de 13 á 13 ps. 200.

Vapores.

Salen hoy los siguientes.

El *Rio Paraná* á las 10 de la mañana para el Salto y puertos del Uruguay.

El *Ybicuy* para Corrientes y escalas, saldrá desde el Tigre.

MAÑANA.

El *Dolorcitas* desde el Tigre para Gualeguay directamente.

Agentes G. Matti y Ca., Cangallo 30.

La Oriental.

Sale hoy para Montevideo á las 5 de la tarde. Agentes Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2.

Primer Concierto de abono en el Coliseum.

Se avisa á los interesados del primer Concierto del abono en el Coliseum y al público en general que el primer concierto anunciado para el sabado siete del corriento no puede tener lugar por causa de las funciones en el Teatro Colon para las fiestas de Julio y consecuentemente del empleo de la orquesta.

El Concierto tendrá lugar sin falta el sabado catorce del presente mes á las 8 de la noche y el próximo ensayo el sábado siete del presente á las 7 1|2 de la noche en el Coliseum.

La Direccion.

Crédito Público Nacional.

Se participa á los tenedores de fondos públicos nacionales que el dia 10 del corriente mes á la una de la tarde, tendrá lugar la amortizacion correspondiente al trimestre que venció el 30 del próximo pasado, habiendo un fondo amortizante de 38153 pesos 78 cents. Los que quieran amortizar dirigirán propuestas cerradas hasta las doce del mismo dia, debiendo estas abrirse á la una en punto de la tarde en pressncia de los interesados, presidiendo este acto el Presidente, un vocal y el Secretario de la Administracion.

Buenos Aires, Julio 4 de 1866.

Alfonso Demaria.
Tesorero.

Pasageros.

Venidos ayer de Montevideo por el «*Tévere.*»

Fernando Espinola, Juan Espinola, Leon Regesta, Eduardo Schunasty, Guillermo Máximo, Guillermo Molls, Juan Reted, Fermin Diaz, Manuel Fernandez, Juan J. Braga, sra. Basttí, Manuel Rocha, Antonio R. de Santos, Juan J. Olivera, José Olleros, Carlos Moreiro, E. Gunolan, Carlos Calvo, Juan Dubios, Ramon Moniro, Juan Lengaros, Tomas de Castro, Bautista Arnes, Hipólito D'hiene, José Fernandez, José Anetti, Antonio Pascual, Maria Porta, Nicolas Penetti.

Siguieron para el Uruguay 11.

Mas pasajeros.

Venidos del Uruguay por el vapor *Rio de la Plata.*

Del Salto; M. Itaberry, P. Chuy, Rosa Amira y un menor, J. Oniarre, José Castase, José Michelene, Beltran, Sagastegui, José Aher.

Concordia—N. Baschan, Francisco Caxias Ballesteros.

Paysandú—Domingo Menditare, José Castelli, Antonio Gavio, Pedro Bussetti.

Del Uruguay— A Bastiel, P. Otero, G. Elia, Lamarmonias, Luis Navarre, A. Servat y señora.

Fray Bentos—Ramon Rodriguez, P. Perez, D. Gaudulfo, Antonio Telechea y 2 mas, Juan Echeber, Antonio Jerganes, Damier y otros.

Nueva Palmira—Teodoro Braguer y su señora, Gustavo Malmal, G. Arber, Coronel, Barando y un hijo, J. Quentes, J. Aristan, Miguel Iriarte.

Siguieron para Montevideo.

Del Salto 8, Concordia 1, Paisandú 3, Uruguay 1, Fray Bentos 9.

Profesor de ingles.

Publicamos en otro lugar un aviso del profesor de ingles Tomas Gowby, ofreciendose para dar lecciones de ese idioma en su casa calle Piedad núm. 254.

Conocemos algunos discipulos de ese distinguido profesor, que en el corto espacio de tres meses, han aprendido á hablar ingles con bastante regularidad.

El método especial con que enseña, sus conocimientos tanto en el ingles como en el español y su contraccion lo hacen distinguir entre los profesores de ese idioma.

Lo recomendamos á nuestres lectores.

La esclavitud en el Brasil.

De un diario del Brasil tomamos la siguiente noticia que prueba que las ideas de libertad y de igualdad para todos los hombres sin distincion de razas, principian á cundir en el vecino imperio.

«Su Majestad el Emperador acaba de honrar á la órden benedistina en la persona de su prelado al abate general padre maestre Fr. Manuel de S. Castano Pinto, regalándole una caja de oro con brillantes formando la cifra de su nombre imperial, en señal del alto aprecio que hizo de la piadosa resolucion tomada por la misma congregacion en capitulo, de libertar sus esclavos que hubieren nacido ó nacieren despues del dia 3 del corriente mes, aniversario de la exaltacion de la Santa Cruz.»

Encorazado inglés.

A la salida de Rio Janeiro del vapor «Halley,» entraba a aquel puerto, un vapor encorazado ingles.

Carta de Mendez Nuñez.

«La España» publicó ayer en boletin la carta que transcribimos á continuacion dirijida por Mendez Nuñez á un caballero de Montevideo.

Rio Janeiro, 25 de Junio 1866.

Mi estimado amigo:

El dia 2 de mayo, ha sido bombardeado el Callao, atacadas sus formidables baterias, y torres blindadas, por la escuadra española.

Noventa cañones de diferentes calibres, desde 32 á 500 libras el proyectil, contestaron á los primeros disparos de nuestros buques. Al terminar el dia con el bombardeo, y despues de cinco horas de fuego, solo tres cañones peruanos contestaron á nuestros tiros. Las torres blindadas maltratadas por nuestras granadas, quedaron inutilizadas á los tres cuartos de hora de combate; en una de ellas murieron el Ministro Galvez, y el Ingeniero Borda.

La Escuadra cesó el fuego con el dia, dando tres entusiastas vivas á la Reina con las dotaciones en las jarcias de los buques; dejando destruida gran parte de la poblacion, y mudos ochenta y siete cañones.

El enemigo ha sufrido grandes pérdidas, ascendiendo las bajas confesadas por ellos á 350. Entre los muertos, se citan á los referidos Galvez y Borda; comandante de marina Garcia, coronel Baquero y otros.

En la escuadra hemos tenido, ciento cuarenta entre muertos y heridos, treinta y ocho de los primeros, entre los que no se cuenta ningun gefe ni oficial. Topete y yo, hemos sido heridos, pero ninguno de los dos de gravedad.

Los buques sufrieron averias de mas ó menos consideracion; pero todas quedaron reparadas al abandonar las aguas del Callao.

La «Berenguela» estuvo bastante espuesta á irse á pique, por efecto de un proyectil de 300 libras, que atravesándole sus costados, le hizo por el que salió, una brecha de catorce piés de largo, por cuatro de alto.

Pronto espero tendremos ocasion de darnos un abrazo. Su affmo. amigo.

Casto Mendez Nuñez.

Veredas! Alumbrado!

Ayer hemos recibido media docena de cartas en que se nos ruega pidamos se construyan veredas y se enciendan los faroles en la calle de Méjico desde la de Defensa hasta el rio.

Los vecinos de esa calle piden que se haga justicia y no como hasta ahora, que se les ha obligado á unos a construir veredas y á otros nada se les dice.

Quieren tambien que los faroles de aceite se enciendan todas las noches, puesto que para eso pagan el alumbrado.

Y a fé que tienen razon.

Damos traslado á quién corresponda, aunque sabemos que hablar de alumbrado y de veredas es predicar en desierto.

La Mollo y Valerini.

Hé aqui el juicio del *Comercio* de Lima sobre esos artistas bien conocidos en nuestros teatros y que en aquella capital debutaron en *Il Trovatore*.

«La *prima dona soprano* señora Mollo, tiene una hermosa y simpática figura, que desde luego predispone en su favor. Posee una voz estensa y robusta de timbre arjentino y puro—su vocalizacion es magnifica y tiene alguna facilidad en la ejecucion. Su accion es natural sin q' por consiguiente se note en ella ni exajeracion ni frialdad, dos estremos igualmente desagradables. Finalmente, lo que es mas recomendable y principalmente en una cantratriz, la Señora Mollo, sabe dar á la frase el verdadero colorido y la espresion que se quieren, que es lo que á nuestro juicio constituye el verdadero arte musical. Preevemos pues, que la señora Mollo será en breve el idolo de las *dillettanti* de Lima, porque reune toda las condiciones necesarias para conseguirlo.

«El tenor señor Vallerini posee una voz dulce y agradable y de notas agudas muy limpias y de magnifico efecto, tiene bastante posesion de la encena y su accion es animada sin exajeracion. En las primeras noches en que se ha exhibido ha sabido arrancar repetidos aplausos a los numerosos espectadores.»

Dolores.

El Domingo 24 del ppdo. tuvo lugar en el Partido de Dolores la eleccion de dos vecinos que integren la corporacion municipal del Partido, por renuncia de los Sres. Madariaga y Garcia, habiendo resultado electos para municipales D. José Luis Almeida y D. Jacinto Colman.

Revistas

Publicamos en la primera página las últimas revistas de Paris y Madrid que tomamos del diario de Barcelona.

Recomendamos su lectura.

Vestuario de invierno

El dia 28 todo el ejército argentino habia concluido de recibir vestuario de invierno.

Salida de los almacenes de la Comisaria de Guerra el dia 3 de Julio.

Batallon movilizado.

125 pares zapatos, 125 blusas paño, 125 pantalones, 125 corbatines, 125 kepies.

Depósito de artilleria.

20 kepies, 20 mantas, 20 capotes, 20 chaquetillas, 40 camisas, 40 calzoncillos, 20 mochilas, 20 corbatines, 20 morrales, 20 marmitas, 20 caramañolas, 20 pares zapatos, 12 kepies de artilleria, 12 chaquetillas paño id., 12 pantalones, 12 capotes, 12 mantas, 12 corbatines, 12 pares zapatos, 24 camisas, 24 calzoncillos, 12 mochilas, 12 marmitas.

Introducion de Frutos.

Mercado 11 de Setiembre: Por Tren—438 cueros vacunos, 28 id caballares, 500 docenas id lanares, 1400 arroba, lana, 6 id cerda, 380 id sebo, 129 id grasa, 159 fanegas trigo

Mercado 6 de Junio de 1806 20 carretacon 40 fanegas trigo, 20 carradas leñas haces, 1,000 masos paja espadaña, 400 atados paja escoba y 50 arrobas papas.

Inmigrantes.

De Marsella en la barca francesa «Mosqueck han llegado anteayer 30 inmigrantes.

Salvas.

Los buques de guerra surtos en el puerto y la bateria 11 de Setiembre a medio dia hicieron ayer la salva de estilo por el gran dia de los yankees.

A mas los buques empavezados y los consulados estrangeros con sus repectivos pabellones, han constribuido a solemnizar el dia.

Entre Rios.

Tenemos el *Uruguay* del 28.

Con motivo de las promociones a Camarista del Sr. Juez de Alzada Dr. D. Nicasio Martin, a Juez de Alzada, el Sr. Rey, Juez del Crimen, el Gobierno ha nombrado para reemplazar a este interinamente, al Sr. Soneira.

Ese periódico supone sea imposible la reunion de la Convencion Nacional el 1.° de Setiembre, cuando las elecciones se deben practicar el 22 de Julio.

Salto.

El *Eco de los Libres* del 1.°

El Gefe Palitico dió un edicto para el movimiento del mercado de frutos del pais.

Inmigrantes.

En el primer semestre del corriente año, han llegado al p...o 131 buques con 7,208.

De estos se alojaron en el Asilo 703 los que fueron colocados en el acto y ventajosamente por la comision.

Gran rifa

Publicamos en otro lugar un aviso de una rifa de terrenos q' tendrá lugar en estos dias.

Esta rifa ofrece muchas mas ventajas que la loteria. El número no cuesta mas de veinte pesos.

Enterarse del aviso que va en otro lugar que es interesante.

Una chacra por veinte pesos es cosa de no desperdiciar.

En la calle Reconquista núm. 47 se venden los billetes.

D. Esteban Chassaing

Ayer á las doce del dia dejó de existir repentinamente el jóven D. Estevan Chassaing, propietario de la imprenta del «Pueblo.»

Lamentamos profundamente su pérdida.

Direccion General de Correos.

Nuevamente se recomienda á las familias que tienen deudos en el ejército no omitan espresar en los sobres de las cartas el cuerpo á que pertenece el individuo á quien se dirijan—Buenos Aires, Julio 4 de 1866.

Posadas.

Semana financiera.

Rio Janeiro, Junio 19 de 1866.

(*Diario do Rio Janeiro.*)

La actitud de nuestra plaza en la semana concluida, ofrece un vasto campo de estudios para los comerciantes, los capitalistas y hombres de estado. Los primeros recelarán por sus fortunas, viendo sus intereses gravemente afectados, los capitalistas tuvieron mas una prueba del valor de las leyes que deben gobernar el movimiento de los capitales. Creemos firmemente que los últimos no negarán haber sentido hoy mas que nunca, hay necesidad de velar sobre el estado monetario del pais y sobre las fortunas particulares confiadas á los Establecimientos bancarios; fortunas que pueden ser aniquiladas de un momento paro otro, cuando medidas enérgicas y prontas no vengan á ampararlos.

La crisis que se hizo sentir en la semana concluida, provino antes de la falta de confianza, consecuencia de los recuerdos todavia vivos del mes de setiembre de 1864, que de la absoluta escasez de dinero.

Las noticias telegráficas recibidas en la semana anterior y que anunciaban una crisis en los mercados de Lóndres y Liverpool, impresionaron en tal forma nuestra plaza, que paralizó el movimiento de las transacciones.

Un pánico prematuro se hizo sentir; una desconfianza general é infundada se apoderó de nuestra poblacion; y aunque son todavia desconocidos los pormenores de esta crisis, los capitales se retrajeron de todo, haciendo imposibles los descuentos.

Sobre estos auspicios dió principio la semana.

Una coincidencia notable, sin embargo diversa en sus resultados dió en nuestro mercado lo que en el de Lóndres.

El Banco de Inglaterra escitó por momentos adelantar sobre los fondos ingleses, recelando que el dinero levantado fuese distribuido para fines meramente de especulacion no empleado en las legitimas necesidades del mercado.

La esitacion iba teniendo consecuencias graves; sin embargo el Banco de Inglaterra comprendió su mision, y supo sobrellevar la crisis.

Entre nosotros el fiscal del Banco del Brasil, es forzoso confesar, rechazó los titulos del Gobierno y solo despues de muchas *demoras* resolvió hacer alguna cosa.

Las medidas del Gobierno Inglés fueron prontas y enérgicas; munido de concesiones latas, el Banco de Inglaterra descuenta en una semana arriba de lib. est. 5000000. A pesar de tan abultados descuentos no se sirvió de la emision de los 5000000 que está facultado.

Los directores de nuestro banco cruzando los brazos sin embargo, cumple hacerle justicia, ninguna culpa tuvieron de esta inaccion.

Esta ausencia de medidas enérjicas por parte del Gobierno, cuando existia la paralizacion mas completa en todos los ramos de la actividad comercial y financiera, no podia sino aumentar la desconfianza.

De ahi la presion sobre los establecimientos bancarios.

En las circunstancias actuales de nuestra plaza, con un medio circulante viciado y distraido de sus canales legitimos para las necesidades urgentes y siempre crecientes del tesoro la presion ejercida por el banco del Brasil agravada aun mas la posicion de estos establecimientos.

Entre ellos, hubo uno, que mas que los otros, tuvo que arrastrar con la crisis, limitándose casi á sus recursos y como siempre dió lugar á comentarios injustos.

Disponiendo en su cartera de titulos muy garantidos y recomendables por las firmas en él inscriptas, luchó con embarazo para la pronta realizacion y ni otra cosa podia hacer en su posicion en vista de la importancia de sus depósitos.

Felizmente la gerencia de este establecimiento supo mantenerse en la altura de su mision, y separó los embarazos que momentaneamente contrariaban la marcha regular de sus transacciones.

Los recelos que aun eran nutridos por algunos, de que los establecimientos bancarios en ralacion con la plaza de Lóndres, pudiesen ser afectados con las quiebras que alli se sucediesen, se han hoy desvanecido con las noticias que nos trajo el último paquete de Europa.

Si la leccion del pasado y los acontecimientos actuales pueden servir de guia para el futuro, se nos ocurre la consideracion siguiente:

En un circulo tan limitado como es el de la plaza de Rio Janeiro, será prudente continuar ó prevalecer el sistema adoptado por los establecimientos bancarios de recibir cantidades importantes en depósito y cuentas corrientes con tan corto plazo de aviso?

La diferencia entre el interés que pagan por tales cuentas y los que cobran en los descuentos será suficiente para compensar el riesgo de los capitales que emplean?

No parece que la prudencia aconseja una reforma.

Hay otra cuestion que puede afectar el crédito de los establecimientos bancarios, en un momento dado, si la mayor confianza no preside en sus operaciones de descuentos.

Esta cuestion es la del depósito de cantidades pequeñas pertenecientes á las clases laboriosas y menos acomodadas de nuestra sociedad.

Noticias llegadas hoy por el vapor Haley

Dia 25.

De una carta que nos ha sido suministrada por muy respetable de esta capital recibida hoy por el *Halley*, el 25 en aquella capital, hemos trascripto los párrafos que contienen mas interes respecto á la mejora comercial que se restablece en aquella plaza.

En estos 4 dias despues de mi última por el *Carmel*, el estado de nuestra plaza va mejorando, y si las noticias que deben llegar de Europa no fuesen mas alarmantes las mejoras progresarán.

La confianza va apareciendo y los descuentos se han hecho con mas facilidad principiando asi á desaparecer la gran presion que habia.

Los bancos quedan mas desahogados.

Las libras se cotizaban a 11 ps. 500 y con tendencia de mas baja.

Sociedad Musical.

Habiendo resuelto la comision, que el ensayo q' debia tener lugar el juéves 5, solo se realice el juéves 12 se avisa á los señores socios, para que no concurran á la cita.

Buenos Aires Julio 5 de 1866.

Angel Elia.
Presidente.
A Paz.
Secretario.

Al pueblo de Buenos Aires.

Las localidades y entradas para la conferencia pública, que tendrá lugar en Colon el 9 de Julio á las dos en punto de la tarde á beneficio de los inválidos por servicios prestados á la Patria, se venden desde hoy 5 á las tres de la tarde en la calle de Cangallo núm. 127.

Palcos 200 pesos: tertulias -30;—Lunetas 20 y entradas 10,

Policia.

Han tenido entrada en el depósito por diferentes causas los individuos siguientes:

Argentinos	7
Español	1
Bolivianos	2
Franceses	2
Brasileros	2
Total	14

CRÓNICA LOCAL

La abeja—Una abeja picó en un muslo á una vieja soltera, y un poeta que estaba junto a ella, al oirla gritar, dirijió al insecto esta imprecacion:

«Abeja atrevida, tu vas á ocupar en los anales de la historia un lugar al lado de Cristoval Colon, que se aventuró a buscar un hemisferio cuyo descubrimiento ninguno habia osado emprender. Aventurera como él, vienes á recorrer un mundo sobre el que ningun mortal antes que tú habia querido fijar su vista.

Congreso-tratoria—Anoche tuvo lugar la recepcion de un nuevo miembro.

Se comieron *biscochos de Mayorca*, en conmemoracion al acto.

***

Beneficio—Esta noche tiene lugar el beneficio de la bella hija del Sr. Keller.

El Sr. *Saudade*, nos dice que habrá mucha concurrencia, y que como es muy natural, no faltará.

Teatro de la Victoria—Esta noche se dá ¡Viva la libertad!

El teatro estará lleno.

Don Bernardo Solveyra—Este intelijente y apreciable jóven, leerá en la conferencia el 9 de Julio, un trozo del *Facundo* de D. Juan Cruz Varela.

Conferencia—El 9 de Julio tendrá lugar en el teatro de Colon la conferencia de lectura á favor de los inválidos; en ella tomarán parte, los señores D. Juan M. Gutierrez, José Mármol, Juan C. Varela, José M. Estrada y tres estudiantes, cuyos nombres ignoramos.

La idea es sublime, y no dudamos que asistirá una numerosa concurrencia.

La sociedad de los negros—Dará una funcion dramática en el teatro de la Victoria á beneficio de los inválidos.

Ignoramos el dia.

Anales de la educacion—Se ha repartido el número 36 de esta publicacion perteneciente al mes de Junio.

Su redactora le pega una felpa furibunda á una persona, que no hace mucho tiempo elojió sobre manera, y entre otras cosas dice «hoy que solo se trata de lucir, y aparecer en todas partes.»

Tiene mucha razon.

No hay cosa mejor que conocerse á si mismo, y hablar por esperiencia propia.

Es muy feo eso *de querer lucir, aparecer en todas partes* y sobre todo agregaremos nosotros, *meterse en lo que no debe.*

Pensamientos—Es mucho mas fácil reconocer el error, que encontrar la verdad—aquel está en la superficie y es fácil hallarlo—esta, en la profundidad—y á pocos hombres es dado investigarlas.

Goethe.

—

No basta saber, preciso es aplicar;—no basta querer es preciso hacer.

—

El que alaba á otro se le iguala.

—

Cuando se trata de la pérdida de la patria el silencio es una complicidad.

Napoleon.

De todas las desgracias del hombre, la mas sensible, es la de ponerse en ridiculo.

Goethe.

—

La esperanza es la segunda alma de los desgraciados.

—

Los sueños y las ilusiones son los tesoros del pobre.

Feuillet.

Armas superiores.—El Sr. Paris, ha recibido un surtido de armas de la mejor clase, y las vende á un precio muy módico.

En otro lugar publicamos el aviso de dicha armeria.

La pirámide—Se acerca el 9 de Julio, y este monumento permanece en el mismo estado de deterioro, sin que la municipalidad se acuerde de hacerlo blanquear siquiera.

Se nos asegura que esta corpo... pera que la pirámide se venga al s... hacerle entonces *algunas compostu...*

Las cartas—Los lidios fuero... ventores de este juego, y nació dura... gran hambre, en que los habitantes... sagraban un dia a jugar y otro a come... se como el juego de las cartas es h... miseria, y se acuerda siempre de su m...

Fotografia májica—En la... reria de Sommer calle de Rivadavia... de recibir por el paquete francés unos... litos en blanco, que humedeciendo u... secante que traen al efecto, y poniéndo... cima del primero aparecen unas foto... bellisimas.

Es muy sorprendente dicho entrete... to.

Epígrama.

La hija de D. Gonzalo
Burlóse de Federico,
Que blazonando de rico
Llevaba un paraguas malo.

Se amostazó muy en breve,
El mozo y dijo confuso:
—Este paraguas no lo uso
Sino los dias que llueve.

Estadística de los gobie...—Existen en el mundo 82 imperios, ...quias, repúblicas, principados, ducados ...torados—á saber: 5 emperadores; 1... 5 reinas, 18 presidentes, 10 principes, ...tes, 7 grandes duques, 1 papa, 2 sulta... de Borneo y el de Turquia, 2 goberna... 1 virey de Egipto, 1 Shap de Prusia, ... de Moscati, 1 emir de Cabal, 1 bey d... y en fin un director de Nicaragua.

Juzgados de Paz—Ayer se ...tó el propietario de la peluqueria de ... de la Victoria núm. 138, reclamando ... un Juez de Paz, el pago de 100 sang... que le adeudaba un italiano presente...

Despues de varias esplicaciones, el ... espuso, que si no las habia pagado la... guijuelas, era en razon de que *don P...* las habia vendido, *como hamburgue... primera calidad y finas*, y a un p... *barato* que lo que se vendian en otras ... —y que aunque era cierto lo dicho ... vendedor, *no eran finas*, sino muy a... rio, *muy gruesas* y por lo tanto estrai... sangre que las delgadas, que esto lo ... dicaba.

Como todos saben que las mejores s... juelas, son las de mayor valúmen, el ... sentenció á pagarlas.

El honor de un cocinero—... *Droit* publica la siguiente extraña hist... un moderno Vatel,—Dos individuos, ... ros en un restaurant de la calle de M... se fueron á un café á beber juntos, y ... agradable ocupacion se les pasó el ... insensiblemente. La campana de la ciu... las 3, y asombrados corrieron al resta... preparar su comida diaria. Uno de e... servó que el otro no se precitaba muc... pues de haberse puesto á trabaja r, l... por via de chanza—Apresúrate viejo ... hace tarde;—Al mismo tiempo este c... voz desfalleciente y bañado en sangre esclamando:—Hé descuidado mi debe... toy deshonrado. Se habia dado una pu... de la cual murió pocos instantes despu...

Los limpia botas—Nos piden ...blicacion de lo siguiente.

Sr. Cronista de la *Nacion*.

Los limpia-botas que suscriben, hemo... do el aviso por el que se pide que se m... los lectores del «Nacional» porque es... el tránsito leyendo el diario que pegan ... puerta. Esta medida Sr. Cronista, nos p... muy buena, porque no es justo que s... multe á nosotros por q' impedimos el trá... á estos otros no se les haga nada con... ferencia que nosotros somos mas ilustra... de zapatos lo cual pueden probarles los z...

Somos de V. sus S.

50 *Lustra-botas.*

Los vecinos—De toda la cuadra ... calle Independencia entre San José y L... nos piden la publicacion de lo siguiente:

Sr. Cronista

Hace mas de un año que nos dirigimos ... Municipalidad pidiendo se nos mande ... piedra para empedrar nuestra calle, q... dando obligados al abono inmediatamen... pues bien, no solo no ... nos ha contesta... sino que nos han puesto en peor estado ... que estábamos, pues con motivo del emped... de las calles de San José y Lorea, se ha arrojado en nuestra cuadra todo el ...brante de tierra, lo que ha hecho que lo... vivimos en esa cuadra no podamos ni ... las ventanas, y ya q' no nos quiere oir la ...nicipalidad, mande que se abran unas c... letas para que salga la gran cantidad ... agua que existe en esa cuadra deposit... son los votos de todos los vecinos que ...remos por el alma del señor cronista sie... que se haga algo de lo que pedimos.

Mortalidad—Del dia 2 de Julio 1866.

Avelino Acosta, 14 años, argentino.
Bernardo 17 dias id.
José Guillermo Ubiña, 7 dias id.
José Luis Villanueva, 80 años viudo ... no.
Joaquin Arriola, 75 años casado id.
Luis Sagante (Hospital Brasilero), 24 ... brasilero.
Gabriel Antonio da Silva, id 20 años
Servando Belgia, (Hospital Militar) años soltero argentino.
Maria Florencia Zapiola, 1 mes id.
Candelaria Durand, 40 años, viuda id.
Ana Cardoso, 69 años id id.
Maria Salas, 1 año 4 meses id.
Aurora Reinafé, 6 años id.
Margarita Alane (asilada) 69 años id.
Josefa Echeverria, 6 años id.
Encarnacion Lescano, (Hosoital de M... res) 15 años soltera id.

Dia 3.

Juan Casabe 25 años Casado Francia.
Juan Alvarez 4 meses Argentino.
Diego Poster (Hospital General de homb... 22 años soltero Ingles.
Manuel Zelaya id Militar 38 años id Ar... tino.
Alejos Guido 12 meses id.
Juana Rozales 14 dias id.
Ramona Galiano de Vera 52 años ... Orientala.
Hortencia de los Angeles (Espósitos) 1... 11 meses Argentina.
Cristina id 13 meses id.
Anita Rodriguez 60 años Casada Afric...
Maria Escolastica 5 meses Argentino.
Rosa Inmerito 6 meses id.
Juana Videla (asilada) 90 años id.

Crónica estranjera.

En Gotha se trata actualmente de fun... una asociacion que puede influir notablem... te en el progreso de la civilizacion y de... geografia. Tratase de una sociedad de ge... grafia universal que se compondrá de cie... mil miembros, los cuales contribuirá... cada año con la cantidad de 3 francos ... centésimos moneda francesa. La mayor p... te de la suma que esto importe se emple... en los gastos de esploracion de los paises de... conocidos hasta ahora, ó de aquellos comar... cas que son poco conocidas. Parece que e... ta idea se debió al sabio geográfico Peter... mann y no hay duda que puede dar escele... tes resultados, porque semejante asociacion á la vez que puede influir en las ciencias na... turales y fisicas puede realizar una idea fi... lantrópica y civilizadora.

—

La aceptacion que en la temporada que e... pira ha tenido en Paris, lo mismo que en Barcelona, la preciosa ópera «Don Juan», de Mozart, ha hecho que la moda quiera tambien conservar su recuerdo, pues uno de los sacos de señora que mas en boga estarán este verano lleva el nombre de «Leporello». Otro de los mas caprichosos se llamará «Cándida» etc.

Un periódico inglés proporciona algunos datos estadisticos acerca de la produccion de metales preciosos. El oro q' se ha puesto en circulacion durante el año 1864, dice, importó á lo menos 875 millones de francos, cantidad en la cual ha contribuido la Australia y Nueva Zelandia con 212 millones, la China y el Tibet con 80, los Estados Unidos con 240, Méjico con 200, Rusia 130, América inglesa del Norte 45, Brasil 15 y Africa con unos 30, habiéndose notado que en 1865 la produccion del oro ha sido mucho mas abundante. En cuanto á la plata, cuya produccion ha sido menos considerable, se hace subir á unos 345 millones; de modo que la suma total asciende en 1864 á unos 1,220 millones de francos, cantidad enorme y que en otras épocas de menor movimiento y menores necesidades hubiera producido tal vez una verdadera perturbacion en la vida industrial y social, siendo asi que apenas ha bastado ahora para satisfacer las exigencias de los mercados.

—

Por decreto imperial del 23 de Mayo el célebre doctor Nelaton, miembro de la academia de medicina, ha sido nombrado cirujano ordinario del Emperador Napoleon.

—

El *Moniteur* desmiente los rumores que corrieron acerca de la postergacion de la Es-

posicion Universal y declara que tendrá lugar infaliblemente en la época prefijada de 1867.

Aviso á nuestra comision, para que active cuanto antes sus trabajos y el envio de los objetos que deben estar en su sitio sin falta antes del mes de Noviembre de este año.

—

De una correspondencia de Roma del 13 copiamos lo siguiente:

«Un hecho deplorable ha descubierto dos dias há las intrigas de los agentes encargados de seducir á los soldados pontificios. Tres artilleros indígenas, instados para que desertasen, por algunos agentes que les dieron dinero, prometiéndoles una cantidad mayor en el momento decisivo, se dieron cita en una taberna de la calle Giulia antes de partir de Roma. Parece que el vino ó por mejor decir, la reflexion, volvió á los artilleros al sentimiento de su deber, porque despues de la cena declararon resueltamente que no desertarian. Los agentes, temiendo ser descubiertos, les provocaron con denuestos y la contienda se envenenó hasta el estremo de trabarse una lucha en la que cada uno de los soldados recibió varias cuchilladas. Uno de estos desgraciados ha muerto; y un prelado del Papa que pasaba por casualidad le administró los últimos sacramentos. Los asesinos se dispersaron al momento, y uno de ellos se salvó de la persecucion de los gendarmes, pasando el Tiber á nado. La justicia está haciendo activas pesquisas.»

—

La estadistica criminal de la Habana crece de una manera alarmante, pues segun los periódicos de aquella capital, en solo el mes de marzo se han cometido cuatro asesinatos: once heridas de gravedad; veinte y nueve heridas menos graves; ciento ocho robos, y quinientos diez y siete delitos y faltas de otro género. Hace tiempo que la policía de Habana no anda bien, desearíamos que cumpliese mejor *todo* lo que está encomendado á sus varias obligaciones. Entre los casos mas alarmantes de los ciento y ocho robos, se cita uno cometido contra D. Enrique Entralgo, *á las siete y media de la noche*; quiere decir, casi de dia, y en presencia de muchas personas habitantes en la calle de Malcja; el cual fué acometido por tres negros, con sendas navajas en las manos. Tambien nos ha referido una persona de veracidad, q' en la calzada de Belascoain fué asaltado y robado, antes de anochecer el dia que entraron al siempre sentido Zambrana, nuestro querido amigo el señor D. Teodoro Guerrero, gefe de seccion del gobierno superior civil de la isla de Cuba.

En Constantinopla acaba de hacerse un descubrimiento que indica hasta qué punto aguza su ingenio cierta clase de especuladores. Segun escriben á un periódico de Viena, el hilo telegráfico pasa en Constantinopla por los tejados de las casas particulares. Pues bien, un griego se aprovechó de esta circunstancia para realizar un gran negocio que indudablemente podia serle muy productivo. Ideó el medio de aplicar al conductor eléctrico un aparato con el cual pudiese recoger los partes telegráficos que de Europa se dirigian á aquellas apartadas regiones. De ahí el que pudiese saber todas las noticias de la Bolsa y hasta todo aquello que pudiese contribuir al alza ó baja en su cotizacion, medio á propósito para dedicarse al juego con alguna seguridad de obtener buenas ganancias. Con este medio falsificaba los partes, especulaba grandemente con ellos, los vendia fingiendo haberlos recibido de sus corresponsales, personas autorizadas, sin reparar que todas sus precauciones no habian de ser obstáculo para que prontamente se descubriera su negocio.

Para facilitar el éxito valiase con frecuencia de cifras cuya clave ofrecia él mismo; pero ese medio de ocultar sus falsificaciones fué la causa del descubrimiento. Cierto dia vendió un parte telegráfico cuyas cifras al parecer no estaban acertadamente combinadas; lo cierto fué que el adquisidor no hallando medio de descifrarlo, creyó que sería equivocacion del copista, y se presentó inmediatamente en la oficina de telégrafos para averiguarlo. Ni copia, ni orijinal habian pasado por aquella oficina; el parte era falso, y el ingenioso griego fué descubierto y procesado.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 4 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos . . . . . Fts.		291,450
Primer precio		25,60
Siguientes . . .	25.55	25.60
Sábado 7 de Julio	25.70	25.60
Varios plazos . . .	25.75	26.05
Ultimo al contado		25.60

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico ha estado firme durante el dia á los precios cotizados.

Se vendieron:

61,450 al contado de	25.55	25.60	cts
57,000 para el 7 Julio	25.70	25.60	id
5,000 id id 12 id		25.65	id
21,000 id id 14 id	25.65	25.75	id
104,000 id id 31 id	25.80	25.85	id
5,000 id id 31 Agosto		26.00	id
15,000 id id 10 Octubre		26.05	id
15,000 id id 15 id		26.05	id
2,000 id id 31 id		26.00	id
2,000 id id 30 Noviembre		26.00	id
2,000 id id 31 Diciembre		26.00	id

VENCIMIENTOS.
Ps. ftes. 9,000.

FRUTOS.

180 cueros vacunos campo ps.		90	pda
400 id id id	92	95	id
150 id id mezcla		102	id
140 id id id		103	id
200 doc. cueros lans. al barrer	70	83	doc
70 id id libre de desecho	120	125	id
70 id id id		115	id
400 arrobas lana mestiza buena		75	arb
300 id id regulares		70	id
200 id id borrega		50	id
100 id id id		48	id

GRANOS.

100 fanegas trigo superior ps.		205	fga
300 id id bueno	190	185	id
100 id id regular		189	id
80 id id id		182	id
100 id maiz	160	165	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Comodore» de Lóndres, 1500 libras té, á ps 8 libra despachado.

De los depósitos:

100 bordalesas vino tinto Burdeos a ps. 550 la bordalesa despachada:

45 bolsas arroz Glacé a ps 45 arroba despachado:

80 cajones despachado á ps. 79 despachado.

Por un buque de la Habana, se dice haberse hecho un cargamento de azucar y aguardiente cuyos precios publicaremos mañana,

BANCOS.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio, el Banco arriba mencionado *gira pagares á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el fin que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. Green—Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Se cobra

En los descuentos de	metálico	9 p.%	al año
	m'da corr'te	13 «	«

Se abona

A los depósitos en	m'da corr'te	10 p.%	al año
	metálico	6 «	«
	c'ta c'te de m'da c'te	6 «	«
	id id met'co	4 «	«

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor	18 p.%	anua
di id contra nosotros.	8 p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	15 p.%	id
Id d contra nosotros	7 p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA,

80—Piedad—80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	5p%	al año
Idem á 90 dias de plazo	8p%	id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	8p%	id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente.	6 p.%	al año
id id á 90 dias de plazo.	10 p.%	id
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	10p%	id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico	10 1|2 p.%	al año
En moneda corriente . . .	18	id id

Por descuentos de letras y pagares, el interes á siempre convencional y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Junio 14 de 1866.
J. H. Green.
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS—DIA 4.

Casaretto, 60 cj. azucar.
Rosa, 60 rollos tabaco.
Guerri, 5 cj. queso de Holanda.
Lumb, 41 id tabaco.
Logegaray, 3 cascos jamones.
Pigretti, 4 barricas dulce guayaba.
Piaggio, 25 cj. aceite en latas.
Delfino, 22 id fideos.
Bieber, 55 bolsas arroz de la India.
Vieira Belen, 50 barricas azucar.
Lasalle, 2 cj. chocolate.
Rocca, 30 bolsas castañas.
Cbaravell, 35 cj. frutas en almibar.
Nocetti, 70 bultos yerba. 159 bolsas arroz.
Marsenaro, 8 rollos tabaco.

Articulos diversos.

Brame, 3 fardos lienzo cotin y listado, 2 id uso doméstico, 3 id bramante.
Molina, 1 éj. merinos.
Corti Riva, 1 id muestras.
Bember Heimendahl, 4 id género para vestido.
Farrane, 1 id zarazas.
Stocd, 1 id terciopelo negro.
Lumb, 6 id platilla.
Hopman, 1 fardo paño azul, 1 id género de algodon para pantalon.
Getting, 2 id paño de alfombra.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 4

Burdeos 18 de abril fragata francesa Pella Cubano, 395 toneladas, capiten Sauvignon á Petit Larroche y ca con 6 pasageros 300 bordalesas vino, 50 cajones concervas, 30 id vino 800 barriles azúcar, á Louton y Leziza 2s cajones quesos, á Sorino y ca 50 cajones coñac, 2 id muestras 40 id vino tinto, 10 id blanco, á Lcuyegaray y Necol, 200 bordalesas vino, 60 medios barriles id blanco 100 cajones coñac, 200 id ajenjo, e 12 ciruelas, 50 cajone sardinas, 80 cajones mostardo, uno id mercancias, al portador 2 cascos aguardiente, á Pivaud é Hiriart, 8 cajones alpargatas, 1 cajon gorros, á Bunge y ca 49 bordalesas vino, 20 cajones codac. 25 id bermouth, á Malman y ca 62 bordalesas vino tinto, á Duran 1 27 cajones bermouth, á Mallman y ca 62 bordalesas vino, á Baeque y ca 10 cajones aceite, 15 fardos papel.

Dia 4

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata, 65 pasageros.
Montevideo, id italiano Tevere 40 id.
Cadiz, barca española Hermosa Valenciana idem.
Rosario, vapor nacional Rómulo.
Uruguay polacra española Virgen del Carmen.
Bergartiu holeta gonoveriano.

CABOTAJE Dia 4.

Corrientes goleta Garibaldina á Nuñez y ca, 200.000 naranjas, 1 cajon calzado, 4 tablas.
Santa Fé, jóven Rosita á Nuñez 55 camas algarrobo, 250 fardos carbon.
Victoria, pailebot San José á Nuñez 20 carradas leña.
Islas, pailebot Esperanza Caridad á Nuñez 400 fanegas cal.
Rosario pailebot Jóven Jacinto á Nuñez y ca 3692 arrobas trigo.
Victoria goleta Eufracia á Nuñez 400 fanegas cal.
Id id Maria Autonieta á Nuñez 900 fanegas cal, 19 cajones sebo, á Horni hermanos, 26 barricas id.
Islas pailebot Federico 1° á Nuñez 50 carradas leña.
Concordia pailebot Patriota á Nuñez, á Call y Sarda, 200 cueros bacunos secos.
Esquina, pailebot Buen Dia á Nuñez 6,000 quesos, 3 cueros tigre, 23 barricas sebo, á Mendez 950 cueros vacunos secos, 20 chiguas cerda, 2 colsas id.
Empedrado goleta Amalia á Nuñez 200.000 rangas, 340 tirantes.
Rosario barca inglesa Copiapó, á Boid y ca á Llavallol é hijos, 941 cueros vacunos secos, á Iturraspe, 196 barras plomo, 12 fardos cabra, 14 ie cerda, á Mendez 156 chiguas lana, 2 id cras, una id cerda á Alpao y ca 114 chiguas lana.

CERRARON REGISTRO Dia 4.

Havre barca francesa D. Enichote por Sagory y ca 500 cueros secos, 516 fardos lana, 400 cajones aceite, 1 id plumas, 39 fardós cerda, 5 chiguas id, 2 cajones plumas, 50 cueros de potro secos, 426 fardos sebo, 1407 cueros de potro salados, 1683 cueros bacunos salados, 17100 astas, 26 fanegas sal.

SALIDAS DIA 4.

Uruguay, vapor italiano Tevere.
Montevideo, id oriental Rio de la Plata.
Corrientes, lugre oldemburgues Mucie.
Montevideo y Queeston, fragata inglesa Nazarene.
Id id barca holandesa Riva.

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES

y Comisiones
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios
El vapor ingles
RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Parana y Santa Fé.

Con escala en todos los puertos intermedios Gualeguay y Baradero
El vapor—
TALA.

Saldrá todos los Domingo a las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedio
Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldran alternativamente todos los Jueves a las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.

Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario fijo de los vapores siguientes.

Para Montevideo
El vapor Americano.
LA ORIENTAL
Sale los Martes Jueves y Sabados á las 5 de la tarde—Regresa los mismos dias al amanecer

Para montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo
El vapor Italiano.
"TEVERE"
Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo
El vapor Oriental
"GENERAL FLORES"
Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo
El nuevo vapor
"Villa del Salto"
Sale los..................
Regresa..................

Para el Salto y escalas.
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas.
El vapor Italiano
TEVERE
Sale los Miércoles á las 10 de la mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO
Y puertos intermedios, carga y pasageros
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Sale del puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.
Los pasageros deben embarcarse en la estacion á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Sale los..................
Regresa..................
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.
El vapor Oriental
General Flores
Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id
Para mas informes ocúrrase á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal y en esta Sala en los dias que se indican.

Señores Jueces:

Sala de lo Civil.

Juéves 5.

Todos los Srs. del Superior Tribunal—Exámen de contador de D. Ventura Cárdenas.

Los cinco Sres de esta sala—Da. Elena Ma Guire por su hija Da Catalina contra Julian Olasso, sobre alimentos—Apelacion en relacion—Abogados Dre. Garranza Viamont y Quintana—Procurador Lamas.

Los mismos—D. Joaquin Hornos contra D Laureano Oliver sobre posesion de un terreno en Belgrano—Apelacion en relacion—Abogados Dres Aguilar y Araujo—Procurador Ponce

Los mismos—Da. Martina y Da. Tomasa Monasterio con la testamentaria de D Ciriaco Lezica por cobro de pesos—Apelacion en relacion | Abogados Dres. Coronell y

Viérnes 6.

Los mismos—D. Manuel Pazos y otro contra Da. Rosa Lezica sobre mensura de un terreno—Apelacion Abogados Dres. Esteves y Saenz Peña.

(En el acuerdo)

Los mismos—Criminal contra Ramon Ramos (á) Pardo la Bola, por heridas de que resultó muerte—Consulta

Sábado 7.

Los mismos—D. Antonio Lombardo contra D Miguel Novaro sobre liquidacion de una sociedad—Apelacion en relacion—Abogado el D. Pinedo (D Mariano.)

Los mismos—D. Juan E. Zelaya representado por D. Agustin Rodriguez con D. Victor Adalid sobre condominio de una finca—Apelacion—abogados Dres Basabilbaso y Pinedo (D. Federico.

Juez Semanero—*El Sr. Pica.*
Id. Civil de semana—*El Dr. Cárdenas*
Escribano de id—*Castro.*
Escribanos en turno—*Cabral (D. José Victoriano) y Malmierca.*

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el mes de Julio.

Juéves 5.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de contador de D. Ventura Cárdenas.

Los cinco Sres de esta sala—Criminal—D. Teodoro Fernandez contra D. Julio Jonas por injurias—Apelacion—Procuradores umano y Jonas.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 6.

Los mismo—Mercantil—D. Luis Migoni con D. Manuel Gaglio y D. Lázaro Aguesse sobre un buques—Apelacion—Abogados Dres. Carriego y Perez.

Los mismos—Criminal contra Bernardino Romero por heridas—Defensor el Dr. Diaz de Vivar—Procurador Aurrecochea.

Sábado 7.

(En el acuerdo.)

Los mismo—Da. Josefa Blanco de Bati con D. José Avila por cobro de pesos—Apelacion Abogados Dres. Argerich y Moreno (D. José Maria.)

Los mismos—Criminal contre José Navaro por incendio—Consulta.

Juez Semanero—*Sr. Medina.*
Id. del Crimen de semana—*Dr. Lugenheim.*
Defensor de pobres en lo Criminal—*El Dr. Diaz Vivar.*
Procurador de id—*Aurrecochea.*
Escribano—*Milavaca.*
Escribanos en turno *Cabral (D. Jose Victoriano y Malmierca.*

Buenos Aires, Junio 30 de 1866.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.

Funciones de las fiestas Julias

24ª funcion del 2.° abono.
El Sábado 7 del corriente
ERNANI

25.ª y ultima funcion del abono.
El Domingo 8 del corriente
BARBIERE

1ª funcion del 3er. abono
El lunes 9 del corriente
HIMNO NACIONAL
LA FORZA DEL DESTINO.
A las 8.

Otra·

Desde el Lunes 2 del corriente está abierto en la boleteria del Teatro Colon el 3° abono de 20 funciones que empezara en la fiesta de Julio.

En este abono se pondrá en escena la ópera en cinco actos de grande aparato y magia.

FAUSTO

Los señores abonados actuales tendràn preferencia para su aposentaduria avisando hasta el miercoles inclusive.

La Boleteria estará abierta desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Drámatica Española.

7ª funcion del 2° abono.
Para el Jueves 5 de Julio de 1866.

Se pondrá en escena la graciosisima comedia en 3 actos, original de la autor de las Riendas del Gobierno, titulado.

VIVA LA LIBERTAD

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Segura y los Sres Eduardo y Cuello.

Terminando con la peti-pieza.

El Ayuda de cámara.

NOTA—Se admite encargos para las 3 funciones Julias

OTRA—Está en ensayo el drama «El orgullo» y las comedias «Dulces Cadenas» y «Otro gallo le cantará»

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
EL JUEVES 5 DE JULIO DE 1866.
A BENEFICIO DE LA SEÑORITA
AGUSTINA KELLER

Nada regocija tanto al artista, nada le estimula mas en su penosa carrera como las manifestaciones de simpatia que de un ilustrado público recibe contando mas con la indulgencia que con la justicia del público de Buenos Aires, su benévola acojida ha superado en mucho á las esperanzas que podria yo haber concebido: por eso al ofrecerle mi funcion de gracia, muéveme en gran parte el deseo de manifestarles mi profundo agradecimiento por los testimonios de afecto que de él he merecido, demostraciones que gravadas en mi corazon no se borrarán jamas y serán para mi un estimulo que me impulsará á trabajar para hacerme digna de ellas.

He elejido para mi beneficio los cuadros que mas han llamado la atencion en Europa y América, y casi me lisonjeo que este ilustrado público quedará satisfecho de mi funcion de gracia.

PROGRAMA
PRIMERA PARTE

Obertura de la orquesta.

1° Entrada de Maria de Medicis de Liyon, gran cuadro histórico espresamente arreglado y compuesto para la beneficiada, y dedicado al público de Buenos Aires

SEGUNDA PARTE
CUADRO LA PASIONDE

1° La traicion, gran cuadro del inmortal Rafael·
2° La elevacion, de Velazco, copiado del original en la iglesia de San Pedro en Lima «Perú»
3° El séptimo dolor, de Murillo.
4° Concluirá la funcion con el hermosisimo cuadro de.

LA SANTA TRINIDAD.

Si la funcion que ofrezco, lograse del agrado del público ilustrado de la capital, mis votos quedarán satisfechos y colmada mi mas halagüeña esperanza.

Agustina Keller.
A las 8

NOTA—En adelante las funciones no serán suspendidas por causa del mal tiempo.



ARMERIA

E. PARIS
PRIVILEGIADO
20—CALLE DE RIVADAVIA—20

Espadas de infanteria y caballeria con con cinturones de charol 280 ps.
Espadas lejion militar
« de oficiales zuavos.
« « « marina.
« « « brasileros, Pedro II etc.
Cinturones y dragonas de todas clases. Armas y piezas de repuesto para los armeros de las provincias.
p8 j5

AVISOS NUEVOS

Misas generales.

Se dirán en el templo del Arcangel San Miguel por el alma del D. Francisco Possas (Q. E. P. D.) el Viernes 6 del corriente.

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar la misa recibiran el estipendio de costumbre. p3 j5

Para Valparaiso

El vapor de la Compañia de Navegacion del Pacifico *Panama* de 2000 toneladas y fuerza de 500 caballos, saldrá de Liverpol, el 14 de Junio, y es esperado en Montevideo, del 6 al 8 del corriente, saliendo inmediatamente para dicho puerto.

Por pasages, ó flete de metálico, ocurran á Bates, Stokes y Ca. Maypú 55 p3 j5

Fotografia mágica.

Entretenimiento muy divertido y sorprendente, con el paquete frances se ha recibido ayer estas Fotografias en la sombrereria calle Rivadavia 169 p3 j5

Teneduria de libros.

Para el Mártes 10 de Julio se abrirán 2 cursos de enseñanza de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche.

Los interesados pueden ocurrir con anticipacion Cuyo 157 altos, á toda hora. p3 j5

Caballerizo. Se necesita un hombre inteligente para el cuidado de una raza pura, el que se considere con los conocimientos necesarios puede ocurrir á la calle Potosi núm 219. p3 j5

Cochero. Se necesita uno que sea inteligente el que tenga esta condicion y presente buenas recomendaciones de su honradez y aptitudes ocurra á la calle de Bolivar núm 27 de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. p15 j6

Baratillo sin igual.

82—Piedad—82

Aguascutum á 150 y 200, lienzo de hilo 5 ps lienzo T T 5 ps bramante ferro carril 70 ps pieza pañuelos hilo dobladillados 30 y 60 ps docena botines elasticos para niños 80 ps capelinas de lana 20 ps tartan 7 ps para forro pura lana p2 j5

Para Valparaiso y Lima.

Saldrá desde Montevideo para dichos destinos en todo este mes de Julio el Klipper italiano «Luizi E. Rondanina» de 1500 toneladas, nuevo de primer viaje y de primera clase (100. II.) Su capitan D. Esteves Oberti admite carga y pasajeros de popa y proa, para lo que tiene exelentes acomodaciones y garante buen trato. Para tratar ocurrase al escritorio de Federico Silva, calle de Bolivar num. 19. p3 j5

4,000 ps. personeros

La Comision de personeros nombrada por el superior Gobierno, ofrece 4,000 ps de enganche á los individuos que quieran tomar servicio en el ejército de linea por el tiempo que dure la guerra del Paraguay. La oficina se halla establecida en el edificio de la aduana nueva donde se halla la bandera de enganche. p3 p5

Edicto Judicial.

Por disposicion del senor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Cristoval Sebarne que en el término de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Francisco de la Serna, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asimismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del enunciado fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez comisario D. Eloy Ruiz, so pena tambien de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Julio 20 de 1866

p8 j5 Salvadores.

GRAN RIFA

DE
TERRENOS
En San Isidro

Con autorizacion de la Municipalidad·

El 15 de Agosto próximo tendrá lugar infaliblemente, ante la municipalidad de San Isidro, la rifa de una gran chacra y seis lotes de terrenos.

Juegan 6,000 números á 20 uno.

Responsable y encargado, Gavino Lovato, Reconquista 47.

Alfi se vende p20 j5

Ama y cocinera. Se necesitan en la calle Belgrano 128. p3 j5

Corsés Pompadour.

La persona que los fabrica avisa á sus favorecedoras que vive siempre en la calle del Buen Orden núm. 14 p3 j5

Se alquila. La casa nueva de seis piezas y aljibe en la calle de Independencia num 354 los pisos son muy cómodos y dista cuadra y media del empedrado. frente al Norte, por las llaves á la vuelta calle de Lorea num. 195, esquina de Mejico, la casa es embaldosada techos y pisos y tiene árboles, p6 j15

Baratillo porteño. Calle Piedad 91 numumangos de lana para señora y niñas 5 ps. par guantes de lana de color y blancos 5 ps. par, lienzo tablon 5 ps. vara, camisas medio hilo para hombre 25 ps. id algodon para niños 15 ps. sombreros castor fino 40 ps. popelinas para vestidos 8 ps. vara, pantalones de casimir dobles 40 ps boas de lana grandes 20 ps. p3 j5

Cocinero. Se necesita uno para una fonda en el mercado Constitucion al lado de la sala de comercio, se le pagará un buen sueldo. p3 j5

Société Phylantropique Suisse

Assemblée générale ordinaire.

Messieurs les sociétaires sont convoqués en assemblée générale ordinaire pour Dimanche prochaine 8 Juillet à midi précis au local de la Société, rue Belgrano num. 254.

p3 j5 Le Comité

Economia es riqueza. Kerosene á 26 ps el galon, calle San Martin num. 134. p3 j5

Società Filantropica Svizzera

Assemblea generale ordinaria.

I signori socii sono convocati all' assemblea generale ordinaria per Domenica prossima 8 Luglio a mezzo giorno preciso nel locale della Società strada Belgrano num. 254.

p3 j5 Il Comitato.

Mensajerias

Correos de Dolores.

El dueño de de esta mensajeria avisa al público y al comercio, que desde el 6 del presente mes quedará establecido un servicio de dilijencias entre Chascomus y Dolores.

Dichas dilijencias serán tiradas con caballos al pecho.

Sus salidas de la capital serán en el último tren de las 2 horas y 20 minutos de la tarde los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25 para salir de Chascomus los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26 de cada mes, y Regresarán á la capital los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Su agencia en Buenos Aires, calle de la Victoria num. 223, en Chascomus en el hotel Libertad y en Dolores en la fonda de la buena Sopa. Las encomiendas, cargas de pasajeros, encargues de dinero, correspondencia y periódicos; se recibirán en su agencia calle de la Victoria núm. 223 hasta las 12 horas en punto del dia de la salida del tren.

Mayoral y dueño.
p8 j3 Mauricio Garrone.

Teneduria de libros. Para el martes 10 de Julio se abriran dos cursos de enseñanza de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche. Los interesados ocurrir con anticipacion, Cuyo 157 altos á toda hora. p3 j4

Bergantin holandes.

«Reinhard» de Amberes, se suplica al dueño de los bultos abajo indicados vendidos á la órden, presenten su conocimiento en casa de los consignatarios

G. L. y C. 1|5 cajones mercancias.
Derarnaud y Ca.
p3 j5 Potosi 135.

Se vende. La casa calle de Zeballos 217 esquina de Chile, tiene once varas y cuarta de frente por cincuenta de fondo, y sús habitaciones, oficina pozo de valde y ricas parras. p10 j4.

Aux Armes de Paris

Florida 113 y 115.

Se cierra irrevocablemente el Sabado 7 del corriente queda un gran surtido de camisas y calzoncillos que se venderan á precios sumamente bajos. p3 j6.

DEPÓSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA
LA VERDADERA.
HESPERIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C) y Ca, Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Defensa 163
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 4 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 313
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey,
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B] y Ca, Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

U. S. Bagley

En el Bragado. 1000 ovejas finas se venden dichas ovejas por no poder su dueño atenderlas y el comprador se le facilitará gratis el hermoso campo en que estan, con poblacion, corrales etc. Para tratar Florida 297. p5 j10e

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perù núm. 37.

p. m.

GRAN PLANO

DE LA
Batalla del 24
Se vende en esta imprenta 5 ps.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno, calle de los Pozos entre las de San Juan y Cochabamba.

El juéves 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designara por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, terreno alto pronto para edificar; terrenos conocidos por del finado Plazas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El Domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto, y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Francisco F. de la Serna.

Judicial. El mártes 10 del corriente se rematará al contado, de órden del Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, la casa perteneciente al concurso de D. José Maria Dantas hijo, situada en la calle Independencia núm. 186, á media cuadra de la Iglesia de la Concepcion para el rio.

El terreno se compone de 9 1|2 varas de frente al norte por 70 varas de fondo al sud; el edificio á la moderna en cal, tirantes de urunday, contiene sala con cielo raso de yeso, 2 ventanas con persianas y portada á la antesala, 7 habitaciones mas entre ellas un comedor espacioso con cielo raso de yeso y estufa con marco de mármol, cocina grande con resumidero, caballeriza, dos letrinas a ajibe espacioso, brocal y gredos de mármol, pozo de balde con caces y brocal, umbrales de mármol y contramarcos de madera en las puertas, gas en el patio y en todas las habitaciones, contra puerta de hierro, dos patios, una huerta etc. Tasada en todos sus ramos en 205,490 ps. m|c. No se atenderá oferta que baje de las dos terceras partes que son 136,993 ps. Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa todos los dias desde la 1 hasta las 4 de la tarde, y por mas pormenores á la oficina del rematador, calle Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO.

Judicial. El miércoles 11 del corriente á las 3 de la tarde en punto, se rematará al contado, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, la casa perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra en calle de Venezuela entre Bolivar y Perú.

Se compone el terreno de 19 1|2 varas de frente por 59 1|2 varas de fondo al norte; el edificio de un salon con antesala á la calle con 3 ventanas, paredes dobles, vereda á la calle de piedra inglesa, 3 piezas bajas y 2 altas, en el primer patio al costado oeste un hermoso comedor con estufa marco de marmol cuadrando el primer patio, 3 piezas mas en el segundo patio por el mismo costado, dos mas con altillos al costado este, otro cuarto despensa, cocina con cocina económica y un corredor al fondo con caballeriza y gallinero, pozo de balde y letrina, rebocado el frente y patio de la casa, las habitaciones en su mayor parte empapeladas y las puertas con contramarcos de madera, gas etc. Por el paraje en que se halla esta importante finca, la solidez de su construccion y el frente espacioso que permite la edificacion de 4 casas regulares 2 bajas y 2 altas iguales, deben los capitalistas concurrir el dia de la licitacion

Está tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos en 447,560 ps. m|c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 298,372 ps Pueden los interesados pasar á verla todos los dias desde la una hasta las 4 de la tarde, y por cualquier otro informe á la oficina del rematador, calle de Belgrano núm. 218, donde se verificará el remate el dia anunciado por hallarse indispuesta una de las personas que ocupan aquella casa.

POR EL MISMO.

Judicial. El Domingo 15 del corriente á las 2 en punto se venderán al contado de órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, la chacra perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra que no ha podido realizarse en los anuncios anteriores por efecto del mal tiempo. Esta hermosa propiedad de recreo y productiva está situada á 12 cuadras del lindo pueblo de Belgrano con frente al este de 1 1|2 cuadra al camino que pasa por San Fernando, y 4 cuadras de fondo al Oeste, con una casa de azotea rodeada de corredores con 7 habitaciones, cochera, caballeriza, gallinero, jardin al frente, quinta con árboles frutales, alfalfa, potrero y una gran laguna en el centro que no se seca nunca. Ademas un edificio á parte con corredor y 2 habitaciones para peones. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 217,666 ps. m|c; no podrá admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que son 145,110 ps.

Por mas informes ocurran á la oficina del rematador en la calle de Belgrano núm. 218.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles, alhajas, etc.

El viérnes 6 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles y alhajas cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miércoles 4 y jueves 5 de Julio á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los efectos siguientes:

Uso doméstico doble ancho, mantas imitacion pampas, jergas de lana id bajeras, casimires para pantalones, rico paño castor, id retina fino negro y de colores, cotines de hilo, id bombasies, géneros de lana para vestidos, merinos negros, lustrinas, frazadas blancas y de colores, chalones, pañuelos de rebozo, chaquetones paletoes, tohallas de hilo, bayeta dos frisas, pellones de medio hilo, id de algodon, id de montecristo, camisetas de algodon, bolsas de género fuerte, tohallas de hilo, lienzo azul, boas de lana varias clases para hombres y señoras, garibaldinas de hilo, id de carretel, adornos de abrigo para la cabeza, calzado de abrigo para hombres y señoras, id id de becerro, botines de lana para niños, redecillas, corbatas de seda, id para señoras, peinetas de carey, medias de lana para hombres, señoras y niños, id id de algodon, miriñaques surtidos, calzones para señora, pañuelos lana para el cuello, id de seda de manos, id de algodon, sombreros finos para hombres, id para niños, id para señora, trencillas de lana y seda, cintas terciopelo, pantalones casimir, id de gambrona, aceites, esractos, jabones, seda surtida, id de bordar, hilo de ovillo, albums, portamonedas, juegos de canastos de la India para ropa tres tamaños, camisas para señora, id para niños, tartanes y otra porcion de efectos efectos de tienda y merceria.

En seguida se rematarán 20 encerados como para cubrir los efectos de la lluvia en los carros ú otros objetos.

Por Manuel A. Castro.

De útiles de jaboneria y algunos articulos de almacen, pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Bobone. Por órden judicial.

El viérnes 6 de Julio á las 11, en la calle de Cangallo núm. 589, se rematarán al contado los articulos siguientes:

2 tachos con puertas, 2 cajones forrados en zinc, 1 id forrado en lata, 1 pileta, 2 bombas de cobre, 1 tambor para aceite, 5 marcos para cortar jabon, 4 mesas, 7 pares peines de fierro y 6 de madera, 2 canales de zinc y 1 de madera, 1 torno, 2 árganas. 2 1|2 barricas de soda, 65 arrobas de jabon en barra, 1 cocina económica, 1 cernidor, 2 balanzas y otros muchos útiles del establecimiento de jaboneria. Ademas un pequeño surtido de articulos de almacen, como loza, bebidas etc.

POR EL MISMO.

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel Salces.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El juéves 5 del entrante Julio á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en los suburbios de la ciudad calle de Chabango á espaldas de la Recoleta, donde estará la bandera: se compone de 16 metros 90 centimetros de frente al sud por 78 metros 75 centimetros de fondo al norte, 10 piezas, cocina y letrina, corredores, caballeriza, pileta etc. Esta finca ha sido retasada en la cantidad de 120,000 ps., habiendo una diferencia de 30,060 ps. menos de la primera tasacion; por consiguiente ha quedado sumamente baja. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la retasa. La persona que guste ver el detalle de las tasaciones puede hacerlo en la escribania del Sr. Boada donde existe el espediente.

POR EL MISMO.

De la valiosa barraca y fincas situadas en la plaza de Lorea, contiguas al mercado y con fondo hasta la calle de Zeballos, pertenecientes á la Casa de Ejercicios y al Hospital de Mugeres.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El lúnes 30 del corriente Julio á las 12, se rematará al contado la espresada barraca y fincas, divididas del modo siguiente:

1ª fraccion con igua al mercado, 27 1|2 varas de terreno frente al oeste ó sea á la calle de Zeballos con 70 de fondo al este, advirtiéndose que en su frente de fondo tiene un martillo á su favor con salida al frente de la plaza de Lorea, compuesto de 34 varas de largo y 5 varas 80 cents. de ancho, tasado con lo en él edificado en 504,047 pesos.

2ª fraccion lindera con la primera, 16 varas y 60 cents. de frente al este ó sea á la plaza de Lorea con los núms. 27, 29 y 31, teniendo de fondo por el costado norte 100 1|4 varas, y por el costado sud 99 7|8 varas, y 16 varas 65 cents. frente á la calle de Zeballos, tasado con lo en él edificado en 352,868 ps.

3ª fraccion contigua á la 2ª, 15 varas y 20 cents. de frente al este y á la plaza de Lorea con los núms. 33 35 y 37, teniendo de fondo por el costado norte 99 7|8 varas, y por el costado sud 99 5|8 varas, y 15 varas 65 cents. á la calle de Zeballos, tasada con el edificio que contiene en 329,016 ps. 4 rs.

4ª fraccion contigua á la 3ª, 18 varas y 20 cents. de frente á la plaza de Lorea con los núms. 39, 41 y 43, con 99 5|8 varas de fondo por el costado norte y 99 1|4 varas por el costado sud, y 18 varas de frente á la calle de Zeballos, tasada con el edificio en 423,232 ps. 6 rs. Todas estas medidas son dentro de muros de la calle de Zeballos hasta la linea del edificio del mercado. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Los interesados que quieran imponerse del detalle de ellas y ver el plano del terreno, pueden pasar por casa del rematador calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia, y de 3 á 6 de la tarde. a

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

50 cajs. fideos de Génova, 50 id aceite de id, 40 id licor de ginebra, 30 rollos cabo de manila, 40 bolsas café en grano, 100 canastos champagne, 100 cajs. coñac frances, 25 id descarosados, 20 barricas galletitas, 20 cuñetes arenques, 50 damajs. vinagre, 25 bolsas arroz, 100 latas dulce, 20 cajs. cominillo, 50 id vermouth, 40 barricas yerba argentina, 25 cajs. vino jerez fino, 50 id chuño, 50 barriles coñac frances, 10 cascos vino jerez fino, 8 pipas vino carlon, 20 barricas sal fina, 20 cuñetes cebada, 50 latas aceite de almendras, 20 cascos vinagre, 10 cajs. ostras, 20 cajas té perla, 25 id té negro, 25 cajs. bitter, 10 id vasos ordinarios de 1 mena, 6 canastos fuentes, 50 bolsas fariña y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El viérnes 6 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Zarazas para vestidos, camisas y colchas, bramantes de las mejores marcas, lienzos tablones, id tabla, id azargados, cotin de hilo y algodon, listado de hilo, uso doméstico ancho y angosto, madapolan id, crinolina, linó, caprichó, ponchos vicuña, mantas imitacion pampas, un gran surtido general de vestidos, calzones para señoras, enaguas, medias para hombres, señoras y niñas, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, id montecristo, id zaraza, calzoncillos, camisetas crimea varias clases, id algodon, géneros para pantalon varias clases, casimires en cortes y en piezas, panos negros, id pilotos, id castor, id azul para poncho, jergas bajeras, id inglesas, corbatas varias clases, pañueleria de rebozo, id foulares de seda, id cambray, id de hilo para manos, id algodon, un gran surtido de ropa hecha, coleta negra y plomo, confecciones para señora y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Averias. Por cuenta de Seguros, 90 docenas camisetas de listado, géneros de vestidos, paños negros y bayetas.

Por Policarpo Coulin.

De plantas, en el depósito calle de San Martin 118 al lado de la Bolsa

El viérnes 6 del corriente á las 11 1|2 en punto y dinero de contado, se rematarán 3,500 plantas de fruta, entre las que habrán perales de 40 clases, duraznos de 15, ciruelos de 6, damascos, damascos, nisperos, manzanos, almendros etc., todo injertado, parra de 12 clases; 1,000 ocaliptos, aguaribay, pinos de 3 clases, rododendrums, rosas, jazmines, peanias, couguinvillias ó santa rita, claveles, aromos, cipreses fúnebres, pendula, celfordia y piramidal, tuyas, box, frutillas, plátanos, fresnos, álamos de la Carolina y muchas otras plantas que no se mencionan por ser la lista demasiado larga. Habrán perales, duraznos, parras, damascos, higueras granados, limones y naranjos de 3, 4 y 5 años.

Se avisa al público que es el penúltimo remate de plantas que se dá en este año.

Por Posadas y Ca.

De alhajas, brillantes etc., por órden del Sr. D. Pablo Montravel gerente de la Caja de Crédito. Liquidacion terminante de préstamos.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El juéves 5 de Julio á las 11, se dará principio al remate, vendiéndose á la mejor postura y al contado, la cantidad de alhajas de mérito, que va á continuacion:

Relojes de oro, id de plata dorada, id de oro para señoras, anillos, aderezos, medios aderezos, alfileres, prendedores de corbata, id plaqué, adornos para gorras de plaqué dorados, id de plata, botones de puño de oro, id dublé, cadenas cortas y largas para relojes, algunos relojes usados de oro y de plata dorada, aros de oro con brillantes, anteojos para teatro, relojes de sobremesa, sortijas con brillantes, pulceras, libros de misa, mates con boquilla de plata cruces de oro, cuchillos plata, guardapelos y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Bolivar núm 23.

El juéves 12 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mejor postura y á los plazos ya establecidos, los articulos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm. 23.
De tienda y merceria.

El mártes 10 del corriente á las 11, se venderá á la mejor postura y al contado, el surtido de articulos, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Por Antonio Zunini.

De alhajas, articulos de lujo y muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 5 del entrante Julio á las 11, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta los articulos arriba indicados, cuyo pormenor es como sigue:

Muebles. 1 hermoso ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 rica mesa de comedor de caoba para 24 cubiertos, 1 id de cedro para 24 id, 1 mesa para centro de sala con tapa de mármol 1 á mosaico, 2 confidentes, 1 sofá caoba y esterilla, 3 cómodas nuevas flamante, 5 lavatorios id, 1 mesa escritorio, 6 sillones de amaca y para escritorio, 84 sillas diferentes, 1 estufa de fierro y otros muebles que estarán á la vista

Articulos de lujo y alhajas. 1 aderezo con 50 brillantes, 1 anillo con un brillante de 4 quilates, 1 id id de 2 1|2 quilates, 6 pares rosetas con brillantes, 15 relojes de oro para hombre y señora entre ellos 3 ingleses 40 id plata y plata dorada, 1 gran surtido rosetas, carabanas, botones de puño, prendedores, alfileres etc. de gustos muy variados, 24 cadenas largas y cortas, 15 aderezos, cubiertos de plata etc. etc.

1 piano perpendicular de jacarandá de superiores voces, 1 id id de caoba superior, 1 rico tintero de platina, 1 anteojo de larga vista, 2 id de teatro, 4 costureros caracol, 1 rico album para 200 retratos con tapas de nacar, etc etc.

Al mismo tiempo, un billar frances con todos sus útiles, en el mejor estado.

POR EL MISMO.

De muebles, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 7 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

1 piano perpendicular nuevo flamante de la fábrica de Remi á Paris, 1 id para estudio diferente, 1 juego de sala de caoba sólida forro de brocatela mordoré compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 12 sillas, 2 mesas para centro de sala con piedra mármol, 2 tocadores para afeitarse, 5 espejos diferentes, 4 cómodas id, 1 cómoda escritorio, 1 aparador de caoba, 2 roperos id, 4 camas diferentes, 2 mesas de comedor, 5 sofaes y confidentes, 4 lavatorios con piedra mármol, 20 cuadros diferentes, 4 espejos marco dorado, 1 máquina de coser para sastre, relojes de sobremesa, 5 id de pared, 6 docenas sillas diferentes clases, sillones de amaca, id para escritorio, varios libros, cigarros habanos, 100 mil cigarros varias marcas, costurero, coñac Robin, id Martel, vino jerez, id oporto, id champan, juegos de porcelana para mesa completos, id medios juegos, cristaleria, cubiertos de realze, id cabo plata, varios adornos etc.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El miércoles 4 y juéves 5 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los siguientes:

Zarazas, bramantes, lienzo tablon, tabla y fino, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, bombasi blanco y crudo, franela, tartan, bayeta medio pellon y dos frisas, cuero de lobo, paño piloto, paño castor, casimir negro, id de colores zayal, género mezcla para pantalones, alemanesco, género de hilo para sabanas, tohallas de hilo, chales, pañuelos, id de tartan, id del cuello, tapados para niñas, géneros para vestidos, camisas de crimea, camisetas de lana, id de algodon, camisas de medio hilo y de algodon para hombres y niños, id para señoras, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de seda, id de hilo varias clases, id de cambray de seda, frazadas de lana, colchas de algodon, medias de lana para hombres y niños, id de algodon, calzoncillos de madapolan, lienzo de hilo, merino negro, muselina de lana, coleta, coco para forro, chaquetones de paño piloto, pantalones de casimir, lona blanca, lustrina, orleans, grano de oro, bretañas, irlandas, peguin negro, corbatas de seda, fajas, pañuelos de algodon pintados, pellones, ponchos ingleses, sombreros de castor, brin de hilo y otra porcion de articulos.

Por cuenta de Seguros: 16 cajs. hilo averiado.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo, calle Suipacha y Tucuman núm. 185 y 197.

El juéves 5 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza, cristales, vino embotellado varias clases, coñac france é ingles, licor, aceite Piañol, vino frontiñan, id champan, ginebra, vermouth, ajenjo, sardinas, conservas en tarros, mostaza inglesa y francesa, encurtidos, almidon, cigarros varias clases, naipes, chuño, fósforos de cera, pitos, mariposas, almidon mandioca, id americano, cebada inglesa, porotos, avellanas, fariña, azúcar refinada, id habana, id pernambuco, yerba paraguaya, fideos, jabon, velas esterina, id de moldes, id de baño, grasa, pimenton, papel de hilo, id de envolver, arroz piamontes, aceite almendras, sal, escobas, dulce membrillo, nueces, cerveza inglesa Tenent, articulos de merceria, armazon, mostrador, vidriera, gas, vino carlon, id frances en bordalesas, balanzas, vinagre, carbon, leña y demas útiles del negocio.

POR EL MISMO.

Por órden del Superior Tribunal de Comercio.

El viérnes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. por órden del Sr. Juez Comisario D. Alejandro Herrera, perteneciente al concurso de D. Federico Ledesma, el almacen por mayor y menaje de toda la casa de altos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por José Marquez.

De un corralon central, calle Suipacha No. 280.

El juéves 5 de Julio á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el referido corralon en terreno de 16 varas de frente por 25 1|2 de fondo; la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas pormenores, calle Bolivar núm. 116.

POR EL MISMO.

De una casa, calle de Cuyo entre Ayacucho y Junin.

El Domingo 8 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa, en terreno de 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas 2 empapeladas, maderas de urunday, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias.

Nota. Esta casa se venderá al mejor precio infaliblemente por órden terminante de su dueño.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

Judicial. De un hermoso terreno con edificio antiguo, situado en la calle de la Defensa frente al núm. 490.

El viérnes 20 de Julio á la 1 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, el referido terreno compuesto de 16 varas de frente por 70 de fondo, 2 habitaciones con techo de paja y pozo de balde; tasado en la cantidad de 157,000 ps. m|c siendo sus dos terceras partes 104,667 ps.

Nota. Se recomienda este magnifico terreno por ser hoy una posicion central, calle empedrada y alumbrado á gas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Jacob y Ca.

Extraordinario, por liquidacion de varias facturas
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viérnes 6 de Julio á las 11, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires en cortes para pantalones ricos, id regulares, paño negro fino, casimir id, paño para ponchos pura lana, id mezcla, zarazas finas para camisas, id para vestidos diferentes clases, bramantes finos, lienzo tablon marca Getting y otras clases, chaquetones ingleses finos varias clases, un surtido general camisas medio hilo id de algodon para hombres y niños, camisas á la crimea ricas y regulares, id de lana dobles, id de algodon diferentes clases, sombreros de castor y de felpa, pañuelos de tartan de lana fina para taparse, id de medio rebozo, id para el cuello, ponchos de vicuña y de lana, id de algodon, bombasi, lienzo azul, cotin, cojinillos tucumanos, id ingleses, franela de lana, id mezcla blanca, id amarilla, bayeta de pellon, id de dos frisas, brin de Rusia, capitas de lana para niños, boas varias clases, madapolan, uso doméstico doble anacho, camisas montecristo, id de percal finas, frazadas de lana, id mezcla, pañuelos de seda, merino frances y de colores, id negro, medias largas y cortas de lana y algodon, lona y arpillera, coco blanco, coletas y percalinas, crinolinas, toallas, linó y cambray blanco, tapados para señora de paño y casimir, enaguas de punto de lana para señoras y niñas, garibaldinas y zuavas de punto tejidas, colchas afelpadas, paletos de casimir finos, chalecos de medida, zarga de lana para sastre, sobretodos de hombre de casimir impermeable, fajas de lana punzó, id de seda, aguascut, sombreros de terciopelo de señora y niñas, felpa de seda, flores artificiales, albums para 130 retratos, un surtido general de lanas finas como polainas, gorras, adornos de cabeza y medias y otros muchos articulos.

Merceria. Corbatas de seda, redecillas diferentes clases, adornos para capas y vestidos de última moda, estractos ingleses, aceites, peines de goma, peinetas de carey, acero, fajas de seda, id inglesas, trencillas de lana, cordon para ruedos, cinta de hilera, colchados, un surtido de tiras bordadas, pañuelos de hilo blancos y con guarda de color.

Por Thomas Gowland.

Por cuenta de varias casas.
En su casa, calle de la Defensa 114.

El juéves 5 y viérnes 6 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura con plazos, los siguientes articulos:

Paño mordoré para militares, id negro para levitas, frazadas de lana surtidas, paño de poncho, mantas de lana, id de algodon, camisas de medio hilo, medias de hombre y de señora, pellones ingleses y tucumanos, zeras finas, bramantes id, lienzos de todas clases, camisas á la crimea, id de merino, id blancas de lana, género para vestido, miriñaques surtidos, rebozos de lana, chalones, bombasi crudo, género de pantalon, coco labrado, lustrinas negras, ponchos de vicuña, id algodon, medias de niño, muselina adamascada, zarazas de luto, damasco de lana, casimires para pantalon, sombreros de terciopelo y de castor, medias de lana para hombres, coleta plomo y negra, género para vestido, garibaldinas de lana, calzoncillos de madapolan chaquetones ingleses, colchas blancas moteadas, mantas finas de vicuña, fleco de calzoncillos, brin para pantalon, cinta negra de lana, orleans, tiras bordadas, uso doméstico, listado, cotin, lienzo azul, pantalones de paño, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de lana, id de seda, adornos de lana, ules, ponchos de paño, casinetas, bombasi labrado, género de algodon para sábanas, gorritas de niño, merinos negros, batas y botines de lana y otros efectos.

Un surtido general de ropa hecha de invierno para hombre.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa moderna, situada calle de Montevideo, empedrada y con gas, entre las calles de Piedad y Cangallo, distante cuadra y media de la Iglesia de la Piedad y una y media del mercado de abasto de Lorea.

El Domingo 8 del corriente á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 53 de fondo, tiene 5 hermosas piezas bien edificadas á la moderna con tirantes de madera dura, 2 piezas de tablas muy bien hechas, cocina, resumidero, un hermoso arral y pozo de rica agua; las piezas y patios embaldozados y toda la casa está perfectamente rebocada.

Nota. Las personas que precisen de una buena casa puede concurrir á este remate en la seguridad de que se ha de vender precisamente á la mas alta postura.

POR EL MISMO.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de age ás ros del ferro-carril del Oeste. A mas, una maquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El . . . . al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)
4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)
7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo, linderos con los anteriores.
1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes áltillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una maquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar, limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fíjense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De comestibles, calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 5 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

50 medias pipas vino de Hungria, 8 bordalesas vino burdeos, 40 tercios yerba misionera, 50 cajs. champagne, 30 id coñac fino, 40 id vino burdeos, 8 latas fosforos de cera, 1 caj. tazas de porcelana, cubiertos de marfil, id imitacion, cucharones, té negro, 40,000 cigarros veveysan, id id hamburgueses y otros articulos.

Por cuenta de quien pertenezca: 93 cajs. pasas de Málaga de 1 arroba, 80 id id de 1|2 arroba, 174 id id de 1|4 arroba, los que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 44 cuñetes pimenton, 28 sillas de brazos imitacion caoba y jacarandá, 1 damaj. cebada.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De la finca calle de Reconquista y Piedad.

El viérnes 6 de Julio á las 12 en punto se rematará al contado, á pedido de los herederos, la gran finca perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Maria Dorotea Zemborain de Dozal, tazada en todos sus ramos en la cantidad de un millon seiscientos dos mil quinee pesos dos reales moneda corriente (1.602,015 ps. 2 rs. m|c) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son un millon sesenta y ocho mil diez pesos 2 reales m|c. (1.068,010 ps. 2 rs.)

Ninguno de los herederos hará uso del retracto de la venta.

La casa tiene 31 1|2 varas de frente á la calle de Reconquista y 35 varas á la calle de la Piedad, y todo su edificio es construido con materiales y maderas de primer órden.

Las personas que se interesen en su compra pueden pasar á verla á toda hora del dia y donde tambien podrán imponerse de la tasacion.

A los capitalistas llamamos la atencion del paraje adonde está situada la casa que es uno de los primeros de esta ciudad por distar solamente una cuadra de la plaza de la Victoria, 2 cuadras de la Aduana, cuadra y media del Banco y 2 cuadras de la Bolsa, lo que constituye á que cada dia aumente en gran valor.

N B. El remate tendrá lugar en la misma propiedad á las 12 en punto.

POR EL MISMO.

De 30 carneros Negretti sangre pura, de la gran cabaña de Lenschow del Sr. Baron de Maltzanhn, venidos por el buque «Catharine» Capitan Bakker á la consignacion de lo Sres. Lüders y Ca.

En su casa, calle de la Victoria No. 154.

El juéves 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los especiales carneros que desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate, cria de Negretti de Lenschaw, de lindo tipo, gran cantidad de lana fino y de superior caracter, lo que hace que hace que estos animales sean de gran produccion y pronto refinamiento en las tropillas que se formen con carneros de la cabaña del Sr. Baron de Maltzanhn conocida ya en esta por algunos que se han introducido para venderse en remate, los que fueron desde 26,500 ps. abajo; á mas por encargo particular se han introducido de estos animales para el Sr. Hannah y otros señores, los que dicen que la produccion es sumamente conveniente en todo sentido.

En el informe del Director Agricolo de Prusia Sr. D. A. Kriebel, concerniente á las principales ovejas de Pomerania, Mecklenburgo, Sajonia y Boemia publicado en los tres principales periódicos de esta ciudad, en uno de sus parrafos dice con respecto á la ovejeria de Lenschaw perteneciente al Baron de Maltzanhn, que segun su opinion es la corona y la cima de la cria de Negretti mas elevada, solida y distinguida. El visitador queda completamente sorprendido de la maestria con la que se ha logrado hasta la mayor perfeccion, la uniformidad y armonia mas raras en la coastruccion sumamente elegante y fuerte de los cuerpos, y el caracter claro y decisivo de la lana para la fabricacion de paño. En esta ovejeria todo es verdad y genuino, en todo se reconoce la tendencia práctica á producir una lana fuerte, sólida y fina para un ramo determinado de fabricacion en la totalidad de su ganado lanar, prueba desde luego al ojo admirador que la ciencia y la práctica unida han soldado el problema hasta la mayor perfeccion. Es su parte felicita á los criadores de Negretti, que obtengan animales de cria de esta ovejeria sobresaliente, pues tiene sus dificultades, ya porque su fama bien merecida ha ocasionado un pedido tan fuerte que debe darse el encargo con un año de anticipacion para lograr animales muy jóvenes. Por tanto segun su opinion, ofrece la ovejeria de Lenschaw actualmente lo mas hermoso, elevado y solido de la cria moderna de ovejas en Mecklemburgo, y el Baron de Maltzanhn es sin duda el principal y mas eminente criador de Negretti.

Por Eduardo Garcia.

En la calle de Corrientes núm. 294. De todo el menaje de la casa de familia por ausentarse á campo.

El juéves 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todo los muebles y plantas que contiene la casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 piano orizontal, 12 sillas de caoba, 1 sofá de crin, 1 mesa ovalada con piedra, 1 costurero de jacarandá, 4 ricos cuadros al olio, 1 id con reloj, 2 rinconeras, 1 alfombrado de tripe, 2 mesitas de la India, 1 lámpara de kerosene y adornos.

En 4 piezas. 2 camas con sus colchones, 2 id de niño, 1 ropero de caoba, 1 id de guindo, 18 sillas negras, 2 cómodas de caoba con tocadores, 1 necesario, 1 armario, 4 rinconeras, 2 mesas de noche con piedra, 2 lavatorios con piedra y espejo, 2 alfombras, 2 sillones, 1 mesa redonda con piedra tallada, 1 lámpara de kerosene y adornos.

Comedor. 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas, 1 aparador, 1 sofá de crin, 4 cuadros, 1 mesa escritorio, 1 confidente, loza, porcelana, cristales, y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Patio. 1 coleccion de plantas.

Un carruaje casi nuevo de campo.

Por Marcos V. Agrelo.

De un hermoso terreno, situado en la calle del Rincon entre las de Venezuela y Belgrano frente á la Escuela Municipal é inmediato al nuevo mercado de abasto que van á construir los Sres. Belaustegui y Ca., donde estará la bandera de remate.

El Domingo 8 del corriente á la una en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 23 varas de frente al este por 125 de fondo al oeste.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la calle de Salta núm. 185.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Julio, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Montonto, sito en esta ciudad en la calle del Comercio formando esquina á la de los Pozos, compuesto de 17 varas igual á 14 metros 75 centimetros de frente al Sud, con 65 varas igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Norte tasado en la cantidad de 14,730 ps. mjc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se haya adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
Ramon Peralta.
p24 j13 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Jacinto Cárdenas, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Garrico, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 21 de 1866.
p8 j26 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de justicia en las tardes de los dias diez y siete diez y ocho y diez y nueve del próximo mes de Julio, de una de propiedad de la testamenteria de Da. Escolastica Garcia, situada en esta ciudad calle de rivadavia número quinientos cuarenta y nueve, compuesto su terreno de siete metros ochenta centimetros de frente al Sud por treinta metros diez centimetros de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la cantidad docientos veinte y un mil trescientos diez y seis pesos cuarenta y dos céntimos maneda corriente. Las personas interesadas en su compra pueden ocurrir por la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellate, á la que está adscripto el que firma y se le escribirá las tasaciones.
Buenos Aires, Junio 9 de 1866.
Ramon Lagos.
Escribano público. 8p j24

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Francisca Roeeté ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten ante SS. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe, á denunciar sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho —Buenos Aires Junio 21 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 j27 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á Doña Liberata Baldovino, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por si ó por apoderado por la oficina del que suscribe á ratificarse en la venta que le hizo la testamentaria de D. Valeriano Baldovino, á D. Antonio Boccatogliata, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1866.
p30 j29 Demaria.

Establecimiento en venta La cocheria San Martin, se vende con todas sus pertenencias y contrato por el local hasta ppos de 1870, para pormenores dirijirse calle San Martin núm. 95 ó al Sr. D. Pedro Elia en la Bolsa ó Rivadavia 25. p6 j1.°

Atencion Se en 4,000 ps vende un rico piano como para concierto piernа de calzon de los cortos, es de caoba tiene 7 octavas y de tres cuerdas costó 5,000 ps. y se dá en ese infimo precio por ausentarse su dueño al campo ocurran calle de Salta núm. 100 de 9 á 11 de mañana y de 4 á 7 de la tarde. p2 j1°

Para Amberes.
Pasageros solamente
Saldrá dentro de pocos dias.
La muy velera barca Inglesa „Carrie Wright" admite pasageros para los cuales tiene muy buenas comodidades, ocurrase á los Sres Chas W. Benn y Ca. Calle 25 de Mayo núm 49. p5 j1

Pora Amberes.
Pasageroe solamente.
Saldrá el 12 de Julio
La muy velera Fragata francesa „Intrepide" admite pasageros para los cuaies tiene buenas comodidades, ocurra á los Sres. Chas W. Benn y Ca. Calle 25 de Mayo No. 49
p5 j1

Se vende ó se alquila Una casa en la calle de Solis esquina á E Unidos, tiene 70 varas de frente por 13 de fondo, con un hermoso almacen de 14 varas de largo, para tratar en la calle de Zeballos 209 ó Bolivar 162, tambien se vende una hermosa puerta de calle. p10 j29.

Legitimos Revolvers
De la fabrica de Orbea Hos de Eibar, Viscaya premiados por Napoleon 3.° en la esposicion internacional de Bayona y tambien rifles ó carabinas revolvers propios para los Estancieros de las fronteras espuestos á ser situados por los indios, pues un hombre con una arma de estas pueden vencer á cuantos indios se le presenten.
El introductor debiendo estar solo pocos dias en esta capital venderá por mayor y menor á precios modicos—Rivadavia núm 200. p6 j3

Se necesita una monitora inglesa, calle Belgrano núm. 204. p3 j3

A los propietarios del partido Moron.
La Municipalidad en sesion ha acordado en citar por última vez á los propietarios del partido emplazandoles hasta el 15 del entrante para presentarse en esta Municipalidad los dias Lúnes Miércoles y Viérnes á declarar con formidad ó desconformidad, tanto con el extrato de titulos cuanto con el proyecto de ubicacion de sus propiedades presentado por el agrimensor público D. Adolfo Sourdeaux, comisionado para la mensura general del partido, avisandoles que este nuevo plazo es con calidad de improrrogable, y bajo apercibimiento de que el que no lo verifique sufrirá los perjuicios que haya lugar por derecho—Villa Moron Junio 21 de 1866.
José M. Casullo—Serapio M. Villegas
Presidente—Secretario
p4 j3

Se venden dos mostradores tapa de cedro, un escritorio grande, una máquina de aserrar maderas, diez piedras de dos varas cuadradas cada una, tres depósitos de fierro para aceite, una vidriera para alhajas, calle Cangallo 120 darán razon. p3 j3

Profesor Se ofrece uno, con las mejores recomendaciones, podrá dar lecciones particulares de español, francés ingles, aritmética y teneduria de libros, Garantias núm. 56 entre Cangallo y Piedad. p2 j3

En la calle de Lima Núm. 220 hay un armazon y mostrador y tambien hay puertas de todas medida viejas y usadas con marca de algarrobo ó sin él y ventanas con reja ó sin ella, se dará lo mas barato que se pueda. p3 j3

Cocinera ó Cocinera Se necesita en la Calle de Cuyo núm 112. p3 j3.

A los jardineros Se arrienda una quinta con muchisimos árboles frutales, su mayor parte damascos, y un jardin de flores de todas clases y mucho mérito, dista solamente 14 cuadras de la plaza de la Victoria, dirijirse á las calles Estados Unidos núm. 332 esquina á la de Santiago del Estero. p3 j3

Para Corrientes
El vapor Inglés
GUARANI
Saldrá el Jueves 5 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo pasageros para todos los puertos de escala.
Agencia G. Matti y Ca. Calle de Cangallo No. 30. p3 j3

Club del Progreso
La comision cita para un asunto urgentes á los Sres. Socios para el Lunes 2 de Julio á las 8 de la noche, previniendo que sino hubiese numero competente, la asamblea se reunirá el Martes inmediato, y si tampoco hubiese numero con arreglo al articulo 10 del reglamento, se abrirá la sesion el Miércoles 4 con el número de los presentes.
La Comision
p3 j3

Colegio Anglo-Arjentino.
151—Piedras—115
La infrascrita directora de este Colegio se hace el honor de anunciar que está en aptitud de dar lecciones en casas particulares de los ramos de enseñanza siguientes.
Lectura.
Escritura.
Gramatica Castellana.
Geografia.
Aritmetica.
Inglés.
Religion.
Precion convencionales.
pm j14

Fàbrica de colchones elásticos.
De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca enjendran insestos, para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarse, dos minutos bastan, y dos para armarlos, se arrollan se pueden llevar bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarodes la facilidad es grande para Levarlos al campo ó cualquier otro destino, calle San Martin núm. 56, segundo patio.
p2 j26 Désiré Segrestan.

GARIBALDI
EN VENECIA
Gran surtido de ropa hecha para la estacion para hombres y niños, capas, sobre todos, bukinghas, cavours, jaques, á la inglesa, paletos, chalecos y pantalones, todo á precio fijo y al contado con rebaja de un 20 p. ° de lo que se vendia antes, con el objeto de liquidar la ropa hecha de invierno.
Los que necesiten articulos de la estacion los encontraran baratos y de todas clases en la sastreria del Capricho, calle de Cuyo núm. 215 y 217, los pedido de la campaña serán perfectamente acondicionados. p6 j29

Vino tinto Y Blanco de la Rioja muy superior para mesa y en cascos chicos, se acaba de recibir Defensa núm 45 p8 j 9.

Otro.
Los infrascritos participan al comercio de esta plaza, que han formado una sociedad con la firma social de Kerr y Grierson segun contrato registrado en el Tribunal del Consulado de esta ciudad, siendo los socios Diego Grierson socio que fué de la estinguida firma del mismo nombre, Archibald Kerr, hermano del finado D. Roberto Kerr, Juan Thomson, y Antonio Milroy habiendo empezado á tener lugar los negocios de esta firma el 1.° de Enero del corriente año. Buenos Aires, Junio 26 de 1866.
Arch Kerr.
Juan Thomson.
p7 j28 Antonio Milroy.

Sirvienta Se necesita una en la calle de Rivadavia núm: 254.

Aviso al comercio.
La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la firma de Kerr y Grierson, habiéndose disuelto por motivo del fallecimiento del Sr. D. Roberto Kerr uno de los socios fundadores, todos los negocios de la predicha sociedad se hallan en liquidacion y el infrascrito, cajero y tenedor de libros que fué de la estingui da firma está debidamente autorizado para el arreglo, liquidacion y finiquito de todos los asuntos pendientes. Buenos Aires, Junio 26 de 1866.
pp. Kerr y Grierson [en liquidacion].
p7 j28 Juan Thomson.

A los especuladores Se venden en a, Estado Oriental departamento de la Colonia, establecimiento denominado Sta. Rosa de 600 á 7000 ovejas finas al corte y 200 cabeza ganado vacuno la mayor parte lecheras y ye guarizo para el servicio del establecimiento tambien se arrienda la estancia con sus poblaciones y puestos correspondientes, con corrales, tambien se admite un socio que entre con la mitad del capital y para mas imeformes vease al corredor que firma, en su casa calle de Lima núm. 409 ó en la bolsa de comercio de dos á tres de la tarde.
p8 j28 Alejandro J. Esteves.

Para el Rosario.
El vapor Ingles
POLLUX
Estará pronto para recibir carga el Lunes y saldrá el Jueves 5 del corriente á las 10 de la mañana, las encomiendas para el interior se reciben hasta el Miércoles á la oracion.
Por mas informes ocurrir á su agencia, calle 25 de Mayo No. 67.
E. Dowse.

A lo barato Gran variedad de jéneros para vestidos, de colores claros y oscuros 4, 5, 6 y 8 ps. vara, bombasi blanco á 7 ps. y crudo á 6, gran surtido de adornos de lana de cabeza para señoras y niñas á 10, 20 y 25 ps. tapados de paño adornados para señoras 100 ps. el rico lienzo tablon núm. 8 por 100 ps. pieza ó 5 ps. vara id fino ancho á 100ps. pieza ó 5 ps. vara, piezas de bramante núm. 6 reina Victoria 100 os. ó 5 ps. vara, chales pañuelos de merino negro con guarniciones negras de pequin y de felpa de seda 100 ps. piezas de madapolan 100 ps. ó 5 ps. vara, agua florida lejitima 12 ps y falsificada 6, merino negro frances á 18, 20, 22 y 24 ps. vara muselina negra doble ancho 15 ps. vara boas de lana tejidas 25 ps. y muchos otros articulos baratos, tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p3 j3

Se vende un piano en perfecto estado aparente para estudio y de muy buenas voces, se dará barato por ser necesario desocupar la casa; ocurrir Victoria 91.
p3 j3

3,500 Plantas.
Se rematarán sin falta el Viérnes 6 del corriente en el deposito de plantas calle San Martin 118 al lado de la Bolsa por Policarpo Cuolin. Va aviso detallado en la seccion de Remates se avisa á los aficionados que es ya el penultimo remate de estas plantas, que aprovechen. Se venden en particular de toda clase de plantas. p3 j4

Tierra de Bruyere.
De primera calidad llegada últimamente de Europa, hay en ventas para informe; calle del Parque No. 66 de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde. p8 j4

Se ofrece Un hombre para peon de quinta para todo trabajo que no pase de Moron quien se interese ocurra en la calle de Cordoba num 417 p3 j4

Bergantin holandes
Osnabruck de Amberes, se suplica al dueño de los bultos abajo indicados venidos á la órden presente su conocimiento en casa de los consignarios S. T. F. 1|50, 50 cajones mercancias. G. Desarnaud y Ca.
p3 j4. Potosi 135.

Mozo de billar Se precisa uno al Club del Plata Rivadavia 112 para tratar de 11 á 1 de la tarde, es escusado se presente sin recomendaciones. p3 j4

AL COMERCIO
El negocio de cigarros que jiraba en esta plaza bajo la razon de E. Rathje queda en liquidacion desde la fecha. Buenos Aires, Junio 30 de 1866. E. Rathje.
p3 j4 En liquidacion.

AL COMERCIO
Avisamos al comercio, que hemos establecido en esta plaza una casa de importacion el ramo de tabacos y cigarros bajo la razon de Clausen y Rathje. Buenos Aires, Julio 1 de 1866. Aug. A. Clausen.
H. Rathje.
p3 j4 Calle San Martin 78.

Carbon de piedra De New Castle de buena calidad para estufa ó cocina 66 Moreno. p15 j4

¡Mueran los ratones!
Pasta phosphorica inglesa, de Roth et. kingeisen para matar ratones se vende, en la calle San Martin número 134.

Dependiente Se necesita uno, en la calle de las Artes núm 202 y 204 para tienda y conocimiento en el ramo edad 15 á 18 años es escusado se presente sino tiene quien garanta su conduta. p2 j4.

Se enseña El idioma ingles en tres meses, un profesor muy práctico en la enseñanza de los idiomas castellano é ingles, se ofrece á enseñar el ingles en tres meses, de modo que se puede hablar con bastante perfeccion.
Nota: Tambien se ofrece á enseñar el castellano á los señoros ingleses, que deseen aprenderlo, dará lecciones particulares en su casa. El que se interese, ocurra calle de la Piedad num. 254. p6 j4

Alfalfa superior Pasto seco deja mejor calidad para alfalfa del primero y segundo corte, se vende por fardo y o por tonelada, en el depositó calle Balcarce y Moreno No. 52 esquina de San Francisco una cuadra antes de llegar á la Aduana Vieja. p4 j1

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm. 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866. p90 m3

Colejio anglo arjentino
115—Piedras—115
La directora de este colejio hace presente que se continua enseñando los idiomas, ingles frances, castellano, asi como los demas ramos de enseñanza primaria, con arreglo al programa que antes de ahora hemos publicado, y que ha merecido la aprobacion pública.
Como complemento de la enseñanza en este colejio, hemos creido deber abrir la seccion de música, dibujo, constando para ello con un profesor competente, se admiten cinco ó seis niñas mas esternas.
pm j14 M. O. de M. Brittan.

Se necesita Se necesita un jóven estranjero de 12 á 14 años para el servicio de una casa de familia. ocurrir á la calle San Martin núm. 244. p6 j16

FERRO-CARRIL DE LA BOCA
Barracas y Ensenada.
Se previene á los pasajeros que de cualquiera de las estaciones, quieran seguir hasta el otro lado del puente de Barracas que podrán tener botes, con un aumento de dos ps. mjc. en la inteligencia de que, de la estacion de las Tres Esquinas saldrá una diligencia inmediatamete despues de la llegada de cada tren. Los que tengan que venir del otro lado del puente se entenderán directamente con el encargado de las dilijencias que tienen combinacion de horas con los trenes que sean de la estacion Tres esquinas para la Boca y la ciudad. Buenos Airis, Junio 19 de 1866.
p15 j20

Jarabe del mendigo.
Refrescante, pectoral, peregórico, anodino es el mejor de todos los especificos para curar la tos, catarro, resfrio tos convulsa y todas las enfermedades pel pecho.
Se vende en la botica y dregueria del Sud laza de la Concepcion.
b6 20

Arboles frutales Y plantas de adorno Pedro Brunet pone en conocimiento de los amantes á las buenas plantas y lindas flores que tiene gran cantidad que reunen lo lindo á lo bueno porque han sido perfectamente cuidadas y bien dirijidas Los pedidos para la campa ña serán espedidos perfectamente condicionades pudiendo conservarse mas de dos meses sin ser plantadas. Se puede tratar para toda clase de plantacion sea en la ciudad ó campaña, se venden papas todo el año para semilla y consumo, alfalfa por fardos y toneladas calle del Perú núm. 331. p8 j20

Quinta Se alquila una que está situada á 20 cuadras de la plaza de la Victoria y á una del hueco de los sauces, plaza del 29 de Noviembre; tiene una cuadra de fondo por ocho de frente, tres edificios, pozos, piletas, árboles etc. En la calle Piedad núm. 166 darán razon. p10 j21

Casa amueblada Calle 25 de Mayo 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados cómodos grandes y bien ventilados con servicio que no deja nada que desear. p30 j26

Quemazon de música.
En el almacen de musica y pianos calle Florida 109 1|2 se encuentra un gran surtido de música de los mas de los mas acreditados y moder os compositores que se vende á uno y á dos ps al franco, hay tambien pianos de diferentes autores, y cajas de fierro para guardar dinero á precios muy baratos p8 j26

Se vende Un tilbury como para campo en muy buen estado, en la cantidad de tres mil pesos mjc. el que se interese ocurra á la calle de Estados Unidos núm 68 Corralon. p6 j28

Zuberbühler y Ziegler Se han mudado á la calle de la Victoria núm. 131 y 133.
10p 28

Cambio de domicilio Juan Jacachury, con su fábrica de calzados que tenia en la calle de Bolivar frente á la casa de Gobierno, e ha mudado á la calle de Potosí núm. 152 entre las calles de Chabuco y Piedras. p15 j19

Mensajerias Rosa de Sud.
Para Dolores, Moro por la Brava, y Ballenera. Ajencia en Buenos Aires, calle de las Piedras núm. 82.
El empresario de esta mensajeria pone en conocimiento del público que se ha establecido con una linea de dilijencias de Chascomus á Dolores en combinacion con las de D. Antonio Artaburnaga hasta la Ballenera.
Las salidas para Dolores son 5, 9, 13, 17, 21 25, 29.
Cárlos Negri.
Carrera del Moro hasta Quequen pordea Azotea de Pizarro, Cosme Sujal, pulperia e David, Juncal. Cacique Negro, Sultana de Vrnandez, Leandro Diaz, Rincon de Bandriz Ferano, Castaneda, Moro, Rico, estancia de Macias, id de Muñoz, id Iturralde, id Arce, Quequen grande, Egaña. Salidas 9 y 25.
Antonio Artabenaga.
Nota.—En este mes solo hará un viaje el 15.
Carrera dela Ballenera por Chascomus. Dolores, Lucia, Escribano, Miraflores de Ramos, San Simon de Alzaga, San Esteban de Aguirre, Marihuincul de Matias Ramos, pulperia de Berastain. Augaco de Martinez Comandancia, Loncoy de Herrera, pulperia de Freyre, Juzgado de Paz y Comandancia de la Marchiquita, Naranjos de Barbosa, Blanqueada de Mantingena, Vivoratá de Bernal, Armonia de Lorenzo Torres, pulperia de Oliver, la Trinidad de Camet, Puerto, Patricio Peralta Ramos, pulperia de Jauregui, casa de los señores Ortiz, Colmena y Ballenera. Salidas 5, 21.
p15 j12 *José Moreyra.*

Sal, sal Hay en venta en Barracas, sal de Cadiz en la ribera, ocurrase á Chas W. Benn y Cia., calle 25 de Mayo núm. 49 p10 j28

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud.
Por el presente edicto se cita, llama de remate á D. Gregorio Ibañez por la demanda que le ha interpuesto D. Juan Bautista Peña por cobro de alquileres para que comparezca ante este juzgado en el término de 4 dias.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1866.
Francisco F. de la Serna.
p3 j3 Juez de Paz.

Teneduria de libros Para el mártes 10 de Julio se abrirán dos cursos de enseñanza de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche. Los interesados pueden ocurrir con anticipacion
p3 j3 Cuyo 157 altos á toda hora.

Cocinera ó cocinero.
Se necesita, calle Tucuman 197.

Alquilase Una casita que tenga 3, 4 ó 6 piezas, aunque no esté en calle empedrada, siendo aseada; pero si lo está mucho mejor, Florida 365 darán razon, dejando el domicilio, á toda hora, p3 j3

Vino de Oporto puro
Calle de Balcarce 51, en cajones de 12 botellas y barriles de décimo recibido directamente. Se vende por mayor y menor garantiéndose su exelente calidad y á precios módicos para tratar de las 7 de la mañana hasta las 5. de la tarde calle Balcarce núm. 51. p3 j3

A uno y medio por ciento se da dinero á redito en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 mil pesos, y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes 301 de 7 á 11 de la mañana. p2 j3

Cocinera Se necesita una, prefiriendo se estrangera ocurrase al núm. 61 Maipú en los altos Consulado de Prusia p3 j3

Loteria del Uruguay Las personas que han encargado billetes de esta loteria pueden ocurrir por ellos, ó avisar lo conveniente para recibirlos á domicilio. Las suertes se pagan siempre en la calle de la Forida 215.
p3 j3 La Empresa.

Baratillo porteño Calle Piedad 91, calzoncillos lana grises finos para hombre 25 ps., true de algodon superior 5 ps. vara bombasi lejitimo americano 7 ps. vara, tohallas puro hilo gran des á 120 ps. docena, paltos para niños de 12 á 18 años 100 ps. sombreros de moda 50 ps. guantes de castor ricos 20 ps. par, bolantes 10 ps. p3 j3

FERRO-CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.
Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que darán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 5C	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	Trenes 1.°	2.°	3.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1.°	2.°	3.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	Trenes 1.°	2.°	3.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
ADMINISTRACION

Juzgado de Paz de Ajó. Se citan, llaman y emplazan á todos los que por deudas ó como herederos se consideren con derecho á los bienes del finado D. Venancio Parsel de Peralta, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones, vencido cuyo término se procederá á la liquidacion de la testamentaria. Santa Maria en Ajó, Mayo 15 de 1866.
Guillermo Aurnery.
3od m29 Juez de Paz.

Secretaria del Senado Nacional.
Hasta el 5 de Julio próximo se reciben propuestas para la publicacion de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores.
Los que deseen hacerlas pueden ocurrir á esta secretaria ó á ocuparse de las bases.
Buenos Aires, Junio 26 de 1866. p6 j27

Se arrienda Un campo lindero con la estacion Moreno, para chacras ó majadas de ovejas ocurran calle de la defensa núm. 187 hallarán con quien tratar. p3 j29.

A los dependientes y estudiantes.
La Libreria Inglesa de Mackern Hos, calle San Martin No. 44 frente á la Catedral, acaba de recibir un libro util para los jóvenes de comercio y los que deseen aprender la contabilidad mercantil, tal es el nuevo tratado de Teneduria de Libros por partida doble al alcance de todos y que contiene ademas de las esplicaciones teóricas tan necesarias para el estudiante, una coleccion de modelos de todos los libros de comercio, cuentas corrientes con intereses, calculos mercantiles etc.
Se vende al cómodo precio de 10 ps mjc.
p8 j2

Para Gibraltar y Génova.
Saldrá para esos destinos el 25 de Julio próximo, la barca italiana «Clelia», admite pasejeros de primera y segunda clase para los cuales tienen las mayores comodidades, para tratar ocurrase á su capitan D. Juan Sularis calle Reconquista núm 89 ó á sus consignatarios calle Salta 29. p30 j26

Colejio central de señoritas.
Florida al lado del núm. 286. La que suscribe se compromete hacer adelantar en corto tiempo todas las niñas que tengan á bien sus padres y madres en confiarles sus hijas por el método moderno y progresivo que posee la directora, todos los meses se adjudicará un premio segun los adelantos de cada una, y reciben pupilas y medias pupilas y esternas á precios convencionales se reciben un número de niñas que tengan sus padres en el ejército gratis.
p6 j26 La Directora.



FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES
DE
PEDRO VERDIER Y HOS.
185—CANGALLO—181

Habiendo regresado el dueño de dicho establecimiento de Europa en el último paquete, despues de haber permanecido dos años en Paris con el único objeto de conocer las mejores fabricas, no solo de billares sino tambien las de paño, bolas, barandas, tacos, suelas escobillas etc. Y habiendo comprado de ellas un surtido completo de lo mejor como billas res modernos de marmol y asiento de pizarra con barandas de goma Caodechon y elastico-metálicos puede desde ahora ofrecer a sus favorecedores billares y accesorios metálicos que o se han visto hasta hoy en el pais. p8 j24

LA NACIONAL
190—POTOSI—190
Compañia de seguros mútuos sobre la vida.
Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

FERRO-CARRIL NORTE
Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	1	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30	"

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION.

Casa en venta Por tener que retirarse su dueño á Europa, se vende una hermosa casa, recien construida, con dos ventanas á la calle; tiene 10 piezas empapeladas con papel fino y con cielos rasos de yeso, tres zaguanes pintados al oleo, una buena cocina, pozo y aljibe. La persona que se interese por ella puede pasar á verla á la calle de Méjico núm. 279, y para tratar á la calle Rivadavia núm. 338.
p 10 j29

Loteria de la Caridad de Montevideo.
25000 Patacones.
PREMIO MAYOR
La Loteria que se juega el 17 de Julio es compuesta de diez y ocho millares, litografiada en papel blanco tinta verde y el sello negro con la inscripcion 17 de Julio.
El billete entero vale cuatro pesos moneda nacional, el cuarto un peso.
Las suertes son las siguientes:

1	de	25000	p'cones. ó 24000 ps. mjn	
1	«	4000	pesos mjn.	
3	«	1000	«	«
3	«	500	«	«
7	«	200	«	«
12	«	100	«	«
60	«	50	«	«
223	«	20	«	«
590	«	16	«	«

1000 suertes ó sean 400 en cuartos.
Montevideo, Junio 27 de 1866.
p5 j29 La Empresa.

Dilijencias para el Azul
El 5 del corriente se despachará una dilijencia del escritorio calle de Piedras núm. 82 la carga y periódicos se reciben hasta las 3 de la tarde vispera de la salida y la correspondencia hasta las diez de la noche. Al público, se previene que toda encomienda debe ser pagа al tiempo de entregarla en el escritorio para ser remitida á su destino.
p15 j3 Juarez y Hornos.

Caja de Crédito De conformidad á lo dispuesto por el articulo 10 § 1.° de los estatutos se va á proceder á la venta en público remate de los objetos que pertenecen a los reconocimientos ps. 1426, 1457, 1529, 1587, 1635, 1636, 1654, 1656, 1659, 1660, 1663, 1692, 1704, 17 5, 1721, 1724, 1730, 1735, 1736, 1749, 1750 1753 y 1782 lo que se avisa á los interesados para que renueven ó retiren los depósitos mencionados antes de terminar el plazo que fija el art. arriba indicado [art. 10 § 1.°]
Buenos Aires, Julio 2 de 1866
p3 j3 El Gerente.

Baratillo de alfombras.
Hay unos variados surtidos de paños y esteras finas manilas, Cangallo núms. 36 y 19.
p3 j3

Al Pueblo.
Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de apio, Tintura de idem, Acetado de plomo crisgalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. [illegible] ienio Blanco, en la calle de Bolivar, en [illegible] rralon de la la casa de Gobierno, todos los d[illegible], desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pued[illegible] entregarse por ahora al vocal tesorero D. [illegible] uel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

La «Protegida.»
Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.
Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

FERRO-CARRIL DEL SUD
DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para pasageros y encomiendas solamente								
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro-Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:
A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.
Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps.
El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.
El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase	5 pesos mjc.	
«	2.ª	«	3	«
Ida y vuelta	1.ª	«	7	«
«	2.ª	«	5	«

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á apuella estacion á las 10 y 50.
LA ADMINISTRACION.

Se vende Un tilbury de construccion moderna y de muy poco uso flamante está como nuevo, para verla y tratar á la calle Chacabuco 325 p10 j28.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.
Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1[illegible]
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff. . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . "
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Temperley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la Rep[illegible]ca Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR D. JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.
Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al [illegible] minar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756:34

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA
Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.
CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. [illegible]
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi.*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A Schmidt.*
Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.
El pago anticipado de 10 años de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. ° de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por el total 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. ° de lo que este prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores garantias no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio a prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia están depositados en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA OPINION NACIONAL
Diario que se publica en Montevideo.
REDACTADO
POR EL Dr. D. BONIFACIO MARTINEZ
La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

"LA PROVIDENCIA"
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el Superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha 28 de Abril de 1866.
Capital: **1.000,000** de pesos.
MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion — MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D.	Francisco P Blanco.
Vice Presidente	« «	Juan Pañalva.
Vocales	« «	Joaquin Belgrano.
«	« «	Eugenio O. Neill.
«	« «	Miguel Cesar.
Director General	« «	Felix de Montravel.
Agente	« «	Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia. — BUENOS AIRES.

Presidente	Sr. D.	Cárlos Zimmermann.
Vice-Presidente	« Dr.	Miguel Esteves Saguí.
Secretario	« «	Bernardo Iturraspe.
Vocales	« «	Cayetano M. Cazon.
«	« «	H. H. Rosen Runge.
«	« «	Juan Robbio.
«	« «	Julio G. Sanchez.
«	« «	Ventura Coll.
Sub Director	« «	Pablo de Montravel.
Agente	« «	Roberto Eein.

Oficinas { En Montevideo: calle del Rincon 16. En Buenos Aires: Piedras núm. 21.

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien únicamente paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.
La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. En los seguros cuyo plazo sea por cincio ó diez años la compañia cobra, (en el primer término) á los asegurados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á 4 años; y en el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo ademas el 10 p. ° del importe de los 8 años.
BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su sola cuenta, las bombas, material y huniforme para formar y equiper una compañia de Bomberos á su costo. pm j24

GRAN FABRICA DE BILLARES MODERNOS
Se acaba de establecer una nueva fábrica de billares en la calle de Cangallo número 206. En dicha fábrica se encuentra un gran surtido de billares de todas clases. Billares de marmol y asientos del mismo de una sola pieza con baranda de cautchouc.—Billares de madera de palo de rosa con asiento de pizarra.
Hay tambien billares de roble con asiento del mismo, chapeados con jacarandá y caoba, por el precio reducido de tres mil ochocientos pesos moneda corriente
El dueño de ese gran establecimiento que acaba de llegar de europa, tiene el honor de anunciar al público que recibiendo directamente todos los útiles y accesorios del ramo, puede ofrecerlos al 25 por ciento menos que en cualquier otra parte. p8 j24

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DEL URUGUAY
32,000 onzas de oro ó sean 32,000 patacones
Casi un millon de pesos moneda corriente.
Es el premio mayor de la Loteria que setá circulacion, compuesta de 14 millares y 800 suertes.
Se Juega el 9 de Julio
El valor del billete entero es de cinco patacones, divididо en quintos de á un patacon
Suertes.

1	de	2000 onzas de oro ó 32000	patacones
2		1000	«
3	»	500	«
4	»	200	«
10	»	100	«
50	»	40	«
100	»	25	«
180	»	20	«
200	»	15	«
250	»	10	«

800 Suertes ó 4000 quin os.
A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 800 patacones cada una, que no se deducen el premio mayor como lo hacen todas las otras Empresas.
Concepcion del Uruguay, Junio 23 de 1866.
p15 j23 La Empresa.